

La Fotografía

AÑO IX

Madrid, Diciembre de 1910.

Núm. 111.

DIRECTOR:

Antonio Cánovas.



REDACTOR JEFE:

Gonzalo Lelligero.



ANTONIO PRAST



Crónica.

DE la brillante pléyade de jóvenes aficionados á la fotografía que, sólo por amor al arte la practican y con lucimiento excepcional, destaca la figura del Sr. D. Antonio Prast, á quien los que atentamente seguimos la marcha de la fotografía artística contemporánea concedimos sin vacilaciones el título de «*maestro*» después de ver la Exposición que hizo de sus obras en un comercio de la calle del Príncipe.

Para mí, fotográficamente, era hasta hace poco un apreciable desconocido. Había oído hablar de él, como uno de los pocos asiduos concurrentes á la Sociedad Fotográfica que, de vez en cuando, llevaba *cosas*.

—¡Si viera usted—me decían personas muy formales—qué composiciones más bonitas está haciendo Prast!.....

—¿No ha estado usted—me decía otro—en el estudio de Prast?.....

—¿Sabe usted—indicaba un tercero—que Prast domina la fotografía y obtiene con ella verdaderas diabluras?.....

Y estas y otras no menos honrosas murmuraciones, me tenían intrigado y deseoso de saber quién era, cámara en mano, el tan ponderado Prast.

Sin embargo, tenía miedo de averiguarlo por si la averiguación me llevaba á un desengaño más.

Temía mucho que tanta alabanza y tantas ponderaciones tuvieran por sujeto y se refiriesen á uno de esos ilustres adeptos de la goma que, maestros indiscutibles en el procedimiento ídolo del gran Bustillo, salen del paso con la tirada artística de unas cuantas cabezas desenfocadas, y no han luchado en eso que ahora se entiende por cursilería de la composición, y yo he tenido siempre por un arte muy superior en gerarquía y dificultades al susodicho de emborronar cabezotas.

Porque hay que decirlo de una vez. Yo no niego el mérito que algunas veces tiene eso de alquilar una bacante de las de á dos pesetas hora, ponerla escotada, ó con unos trapos, á obscuras, arrearla un chirlo de luz en las narices ó en la frente, desenfocar de intento en el cristal esmerilado, obtener un cliché más ó menos justo y tirar de él una prueba deshecha á la goma que, según el gesto, pueda luego bautizarse con el título de *Disentería* ó *Fiebres puerperales*. Todo eso, cuando resulta bien, y hay que reconocer que, á veces, resultan cosas muy bonitas, tiene su intrínquilis y acusa cualidades notoriamente artísticas en los autores. Pero, ¡qué sé yo!... ¡Serán cosas de aficionado rancio y viejo! A mí se me parece que más difícil que poner una figura sola, con la intención que se quiera, y aunque al hacerlo hierva la frente, arda la llama de la inspiración y tiemble el pulso, es pensar mucho un asunto, y verlo con la imaginación antes que en el natural, y componerlo después, y discutirlo y razonarlo, como antiguamente (hace doce años) solíamos hacer los que nos las echábamos de artistas, y nos regalábamos los auditivos con el sobrenombre convenido de maestros.

Y como siempre he pensado así, temía yo que Prast fuese de la categoría simplificada de los primeros; es decir, de los que todo lo fian á la indecisión de las líneas, á la incertidumbre y vaguedad de las sombras, á la sencillez de expresión de dramas unipersonales y á la interpretación caprichosa del ceño de un modelo para apellidar el momento psicológico de la manera que les viene en gana. Y me dije: ¡Bah, un gomista más!.....

.....

Mi sorpresa y mi contento no pudieron ser, pues, más grandes, cuando al visitar la Exposición de Prast, me encontré con un hombre que, además de esas idealizaciones arbitrarias de estados de ánimo morbosos, buscaba y hacía paisajes (la suprema realidad, la fuente del modernismo y del naturalismo bien entendidos) y, por contera de ello, ó por mejor decir, como coronación simpática de todo ello, *componía!*.....

¡Caracoles!—(me dije).—Un tipo que á estas alturas se entretiene en componer, y se molesta, y se afana y trabaja y suda, como se sudaba cuando aún no había sido calificado de cursilería el enfocar, es un fenómeno para los tiempos que corren y merece señalarse y no ciertamente con piedra negra.

Y desde entonces, al ver la variedad de las aptitudes de Prast y que no renegaba, á pesar de hacer gomas, de los que yo entiendo son buenos principios artísticos y fotográficos, diuté á nuestro joven colega como de lo más granado y maduro de la presente generación fotográfica.

Porque en eso de *desdeñar* la composición hay, en fotografía, mucho de lo que ocurre en pintura. Hay pintores geniales que desprecian á Pradilla porque años antes de pintar un cuadro lo está pensando y resolviendo, y adquiriendo datos y acopiando documentos, trajes, armas y telas. Encuentran más moderno, más varonil, más artístico y sobre todo *más sencillo* (¡ahí duele!) el desmontar á un cochero de su pescante, y copiarle al pie de la letra toda su personalidad.

Y en fotografía, ya lo he dicho, pero deseo repetirlo, y ustedes perdonen la pesadez, ocurre lo propio. Entre un asunto premeditado y trabajado, y una cabecita tendenciosa á la meditación, el éxtasis ó el dislocamiento, parece (y es) lo segundo preferible y más fácil.

Y conste que, como no soy exclusivista, á mí me parece bien todo lo que está bien hecho, y me gustó mucho aquella *Niebla* que Prast lleva á su Exposición y que era bellísima, y me gustan también las composiciones que algo defectuosamente por culpa del fotografado (la goma de la imprenta) honran tanto al presente número de LA FOTOGRAFÍA.

¿Es que no es bello y artístico el *Concierto*?..... ¿No es bonito de líneas, gracioso de concepción y elegante en conjunto?.....

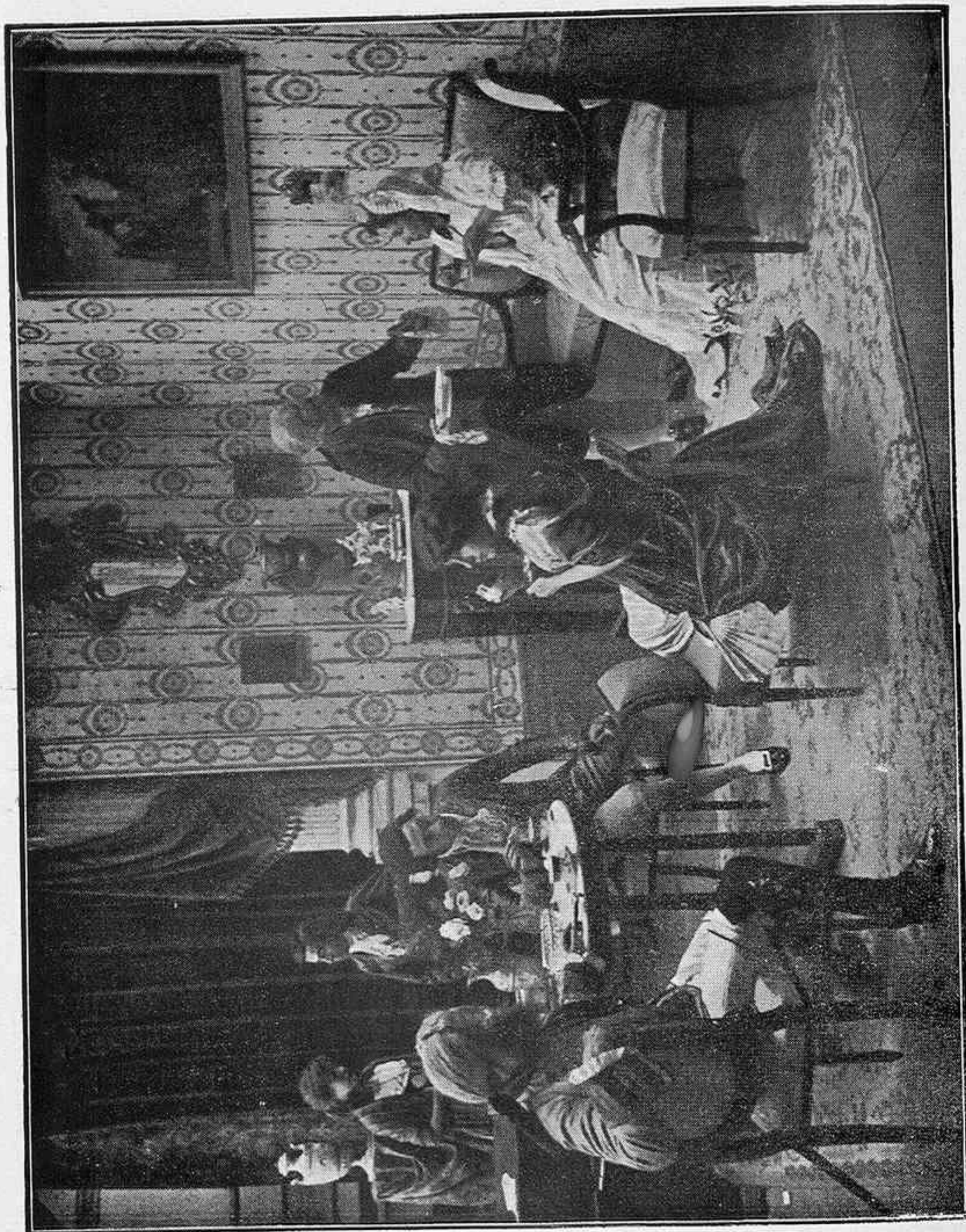


A. Prast, fot.

CONCIERTO

Y me dirán algunos:—Sí, pero el pianista es *fulano*, que está vestido de máscara, y la damisela es la señorita de X, disfrazada de lo que sea..... y eso no impresiona, ni sugestiona, ni enloquece.—Y tendrán razón. Pero, ¿y una cabeza que ví yo á la goma de una modelo llamada Torcuata, casada en décimascuartas nupcias, que miraba hacia el fogón de una cocina con los ojos en blanco y que se titulaba *Virginidad*?..... Pues ficción por ficción, prefiero la primera. Me deleita y me decora más. Y el arte ó decorará y será deleite de la vista ó no será arte.

Y en cuanto á la *dificultad* que antes he apuntado: ¿es fácil *combinar bien*, como está el delicioso cuadroito del *Sarao*?.....

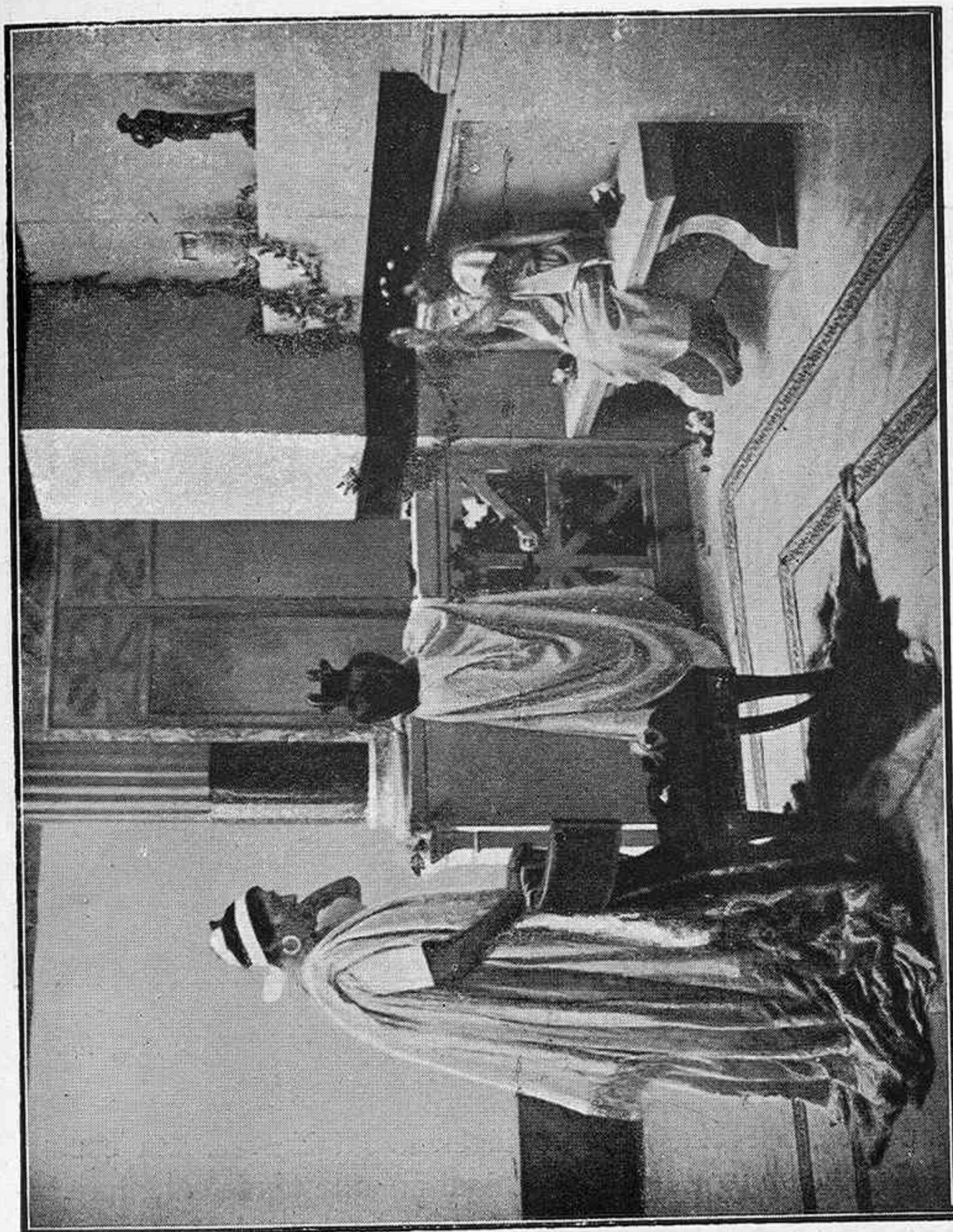


A. Prast, fot.

EN EL SARAO

Eso es una monada. Eso parece un cuadro de los que pintaba el famoso D. Luis Alvarez y que son tan *cursis* que nunca hay ninguno de venta porque el que tiene la fortuna de poseer uno,

no lo suelta ni á tirones. Fondo, accesorios, personajes, ambiente. Todas estas cualidades concurren en la obrita *modelo de composiciones fotográficas* de Antonio Prast.



F. Prast, fot.

ESCENAS GRIEGAS

Yo, ante esas cosas, siento envidia: siento no ser el autor de ellas. Me encantan, en una palabra.

Pudiera haberse equivocado el autor en la inclusión de algún mueble que desentona y aún así podría decirse: ¿Y qué?.....

Si yo fuera Jurado (que no volveré á serlo jamás) de algún Concurso, y se presentasen fotografías como la del *Sarao*, mi voto para el primer premio lo tendría ella, mil y mil veces antes que esas sombras chinescas que necesitan, para producirse de estados espirituales, y para entenderse de las adivinaciones de Onofroff.

No me gusta tanto la *Escena Griega*. Mas, ¿cómo negarle los encantos de que rebosa?..... Sólo la cultura artística que esa

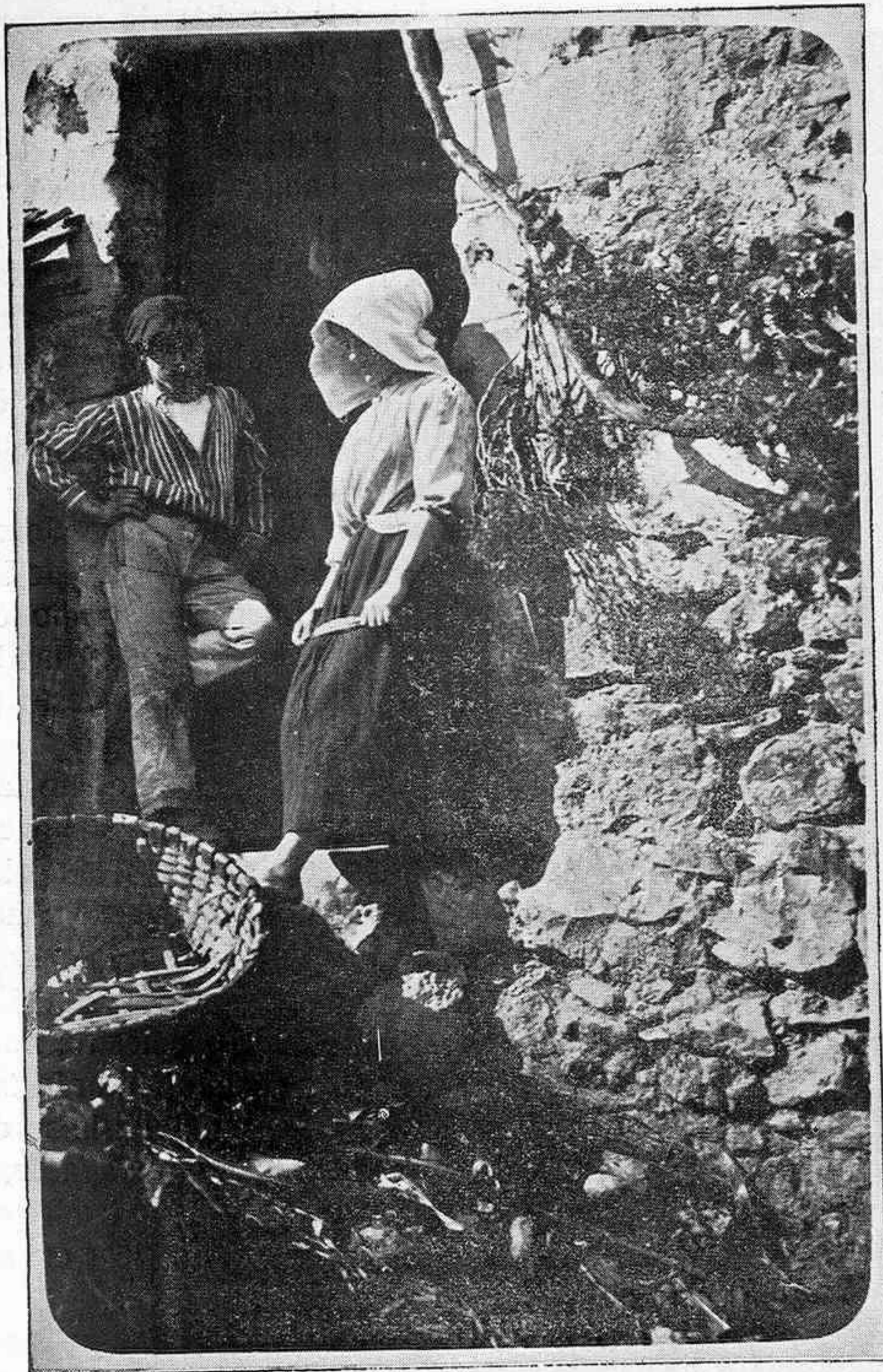


A. Prast, fot.

REVERÍE

composición revela, merece plácemes entusiastas. Esa escena *no la puede poner* ningún ser vulgar aunque tenga calentura bicromatada. Para hacer eso, se necesita haber leído, haberse enterado, y no olvidar. Ahora, que realmente Prast, en el tiempo que invirtió para preparar la decoración, recoger y distribuir los accesorios y poner los modelos, podía haber hecho de una tirada seis cabezas ó seis tonterías desenfocadas. ¡Conformes!.....

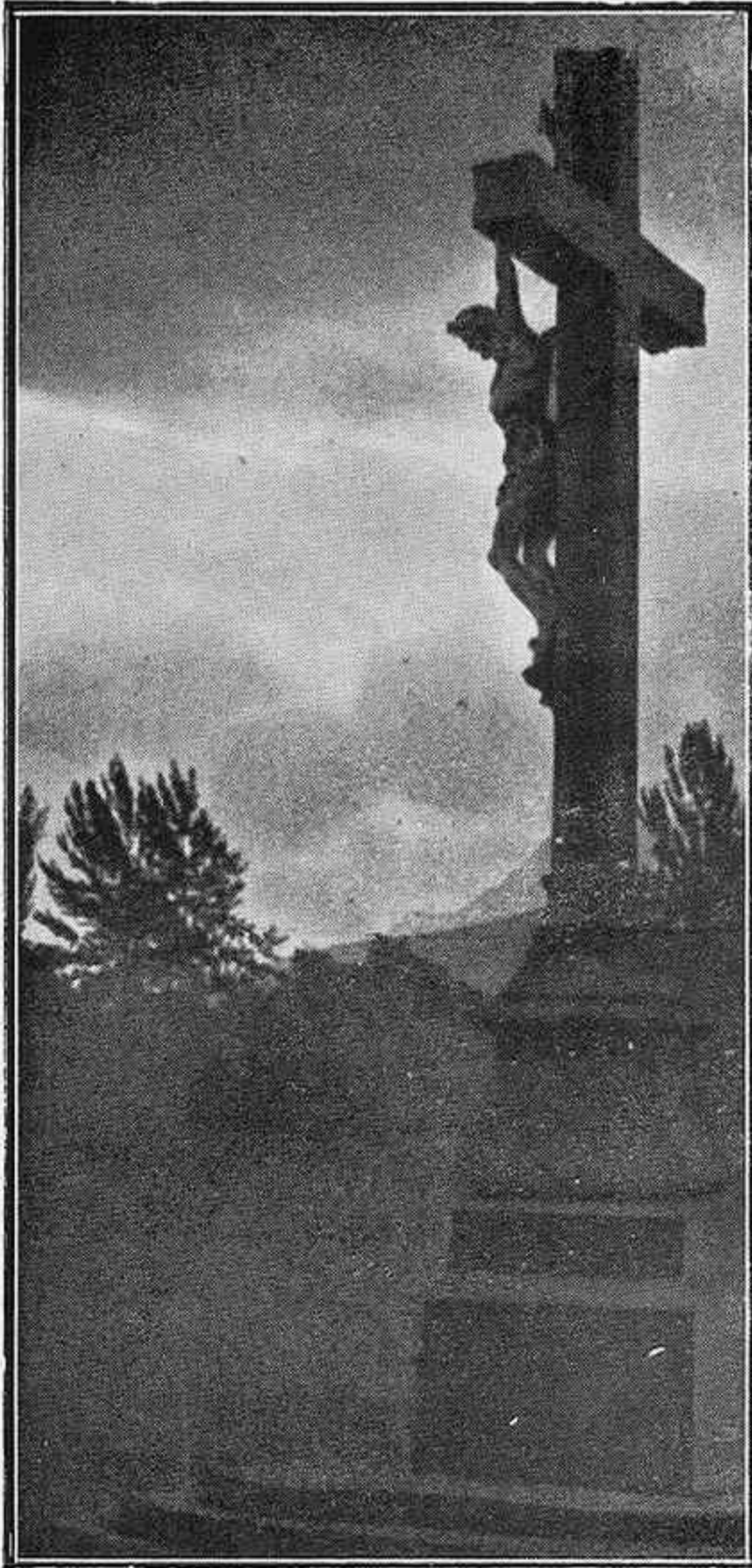
La *Reverie* y la *Causerie* son superiores también á muchas *Majaderies* sin pizca de gracia que andan por el mundo cubiertas de laureles.



CAUSERÍE

A. Prast, fot.

El *Ex-voto*, producto de una superposición de clichés, ó mejor de diversas imágenes, acusa en el autor un deseo de acentuar lo trágico ó simplemente melancólico de un trozo, que



A. Prast, fot.

EL EX VOTO

Sí, caros míos, sí; el viajar cámara en ristre, sorprendiendo momentos y escenas, atisbando las mil y mil preciosidades que nos ofrecen los rincones de los puertos, las callejas de las

le acredita de poeta y de diestro. Efectivamente; un Cristo de piedra sobre un cielo despejado y en una llanura puede tener poesía, pero la tiene mayor si á la inmortal y sacrosanta silueta se la rodea de un cielo abigarrado y tormentoso, á la hora del crepúsculo, en un paisaje arisco y solitario.

Ese fondo intencionado y complementario le falta al interesante grupo *San Juan y San Pablo*, tan bello y bien compuesto por lo demás.

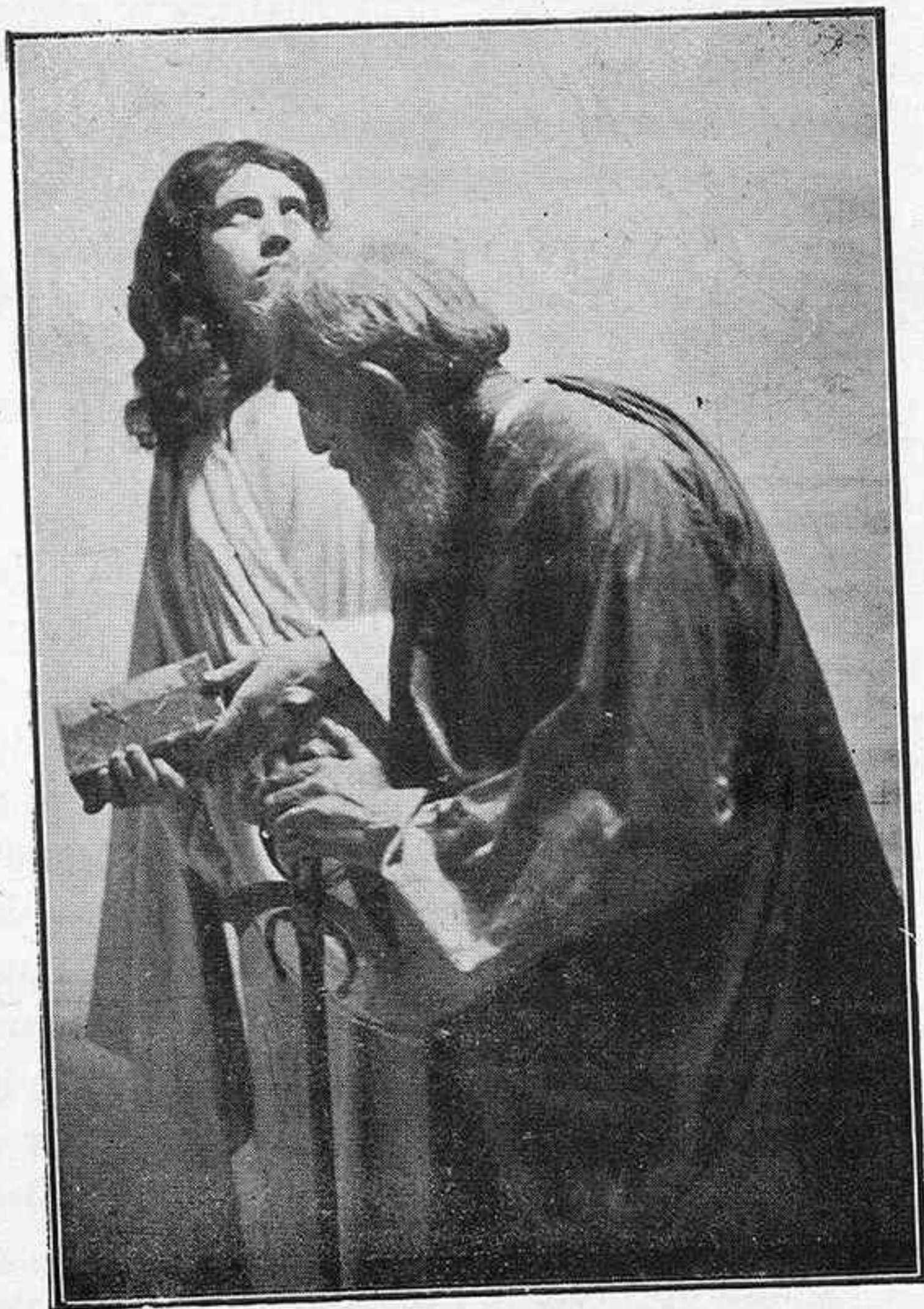
Y, ya lo he dicho también: Prast no se concreta al drama, ni á la ilusión, ni á la composición: hace de todo: practica el color (la tricromía) como un verdadero maestro; no se desdeña ni de tirar instantáneas tan lindísimas como la de *Callejuela*, y como otras que tendremos á honor publicar en números sucesivos.

aldeas, las humaredas que se ciernen sobre las grandes ciudades, los celajes que alumbran los campos, las umbrías de los bosques, y las mil infinitas bellezas de la tierra y del mar, es labor de artistas y de fotógrafos.

Ello no empece para que, luego, en el estudio, ó donde se tercié, se *compongan asuntos*, que pueden resultar cuadros tan acabados, tan curiosísimos y acertados como el *Sarao*. Ni estorba para que cuando apriete mucho la necesidad (como aconseja Iñigo) se tire de objetivo Bertheim y se desenfoque á la criada ó al electricista, para obtener un geroglífico sensacional y tomar el pelo de paso á los amigos, diciéndoles:

—Vea usted;
Desventura, Desencanto, Quiebra fraudulenta, Esquimosis, Et sic de cæteris.....

En resolución, y fuera de bromas, porque esto de las gomas es pernicioso y le hace á uno dispararse; que Antonio Prast, á pesar de *enfocar*, es un fotógrafo artista que honra á la afición y merece esta mención señalada y excepcional en LA FOTOGRAFIA. En una palabra. Es un Maestro.—A. CÁNOVAS.



A. Prast, fot.

SAN JUAN Y SAN PABLO



CONCEPTOS ERRÓNEOS

EN el artículo titulado «Pido la palabra para rectificar» que publica el distinguido amigo y compañero de afición D. Sebastián Castedo en el núm. 110 de esta Revista, emite algunos conceptos completamente erróneos, ante los que, como miembro de la Comisión organizadora y Jurado de admisión del concurso de fotografías celebrado en la Exposición Nacional de Valencia, no puedo guardar silencio, viéndome obligado, bien á pesar mío y contra mi costumbre, á salir en defensa propia y de los demás compañeros, bastante maltratados por dicho señor. Entiendo que los citados conceptos son sólo nacidos de una ofuscación; de otro modo no sería posible los emitiese persona tan culta y correcta como el señor Castedo.

Como no pretendo discutir nada y sí sólo defenderme, basta de prosa y vamos al grano.

Dice el referido amigo *que siempre pensó asistir fuera de concurso, pues no ignoraba el ambiente que había en contra de los trabajos é ideas de él, Rabadán, Iñigo, Bustillo, Zárate, Pisaca y otros grandes maestros.* Pero amigo Castedo, si precisamente en Valencia no nos hemos preocupado nunca más que de hacer fotografías á nuestra manera; si jamás se nos ocurrió discutir obras ni ideas de nadie (al menos que yo sepa); es más, si hasta que ha tenido lugar este concurso, los que componía-

mos la Comisión y el Jurado no habíamos visto obras de esos grandes maestros (salvo raras excepciones) ¿cómo podríamos tener prevención contra trabajos que no conocíamos? Al contrario, deseábamos con verdadera ansia poder admirar alguno de los *monumentos* de que tanto se había hablado (por cierto que nos hemos quedado con las ganas) (1). ¿De dónde se saca usted eso del ambiente? ¿No comprende que no puede haberlo en pro ni en contra de lo desconocido? Créame el apreciable amigo: en Valencia no hubo ni hay ambiente contra ideas, ni menos animosidad contra nadie en fotografía. En Valencia, lo que sucede es que no pasa lo malo, y como no se juzga por las firmas ó los procedimientos, se admira lo que es digno de ello, sea de quien sea, pero no se traga lo malo, aunque lleve la mejor firma del mundo.

Continúa el Sr. Castedo diciendo: *que aceptó y vino, aunque dando por hecho que su nombramiento no era bien acogido en parte de los elementos de ésta.* Tal afirmación demuestra palpablemente la ofuscación que en ese momento le dominaba, pues á sabiendas comete el error de dar por hecho lo contrario de lo que fué; y digo á sabiendas, porque supongo no habrá olvidado tan pronto las cartas cruzadas entre el que esto escribe, nuestro común amigo D. Ramón González y el mismo señor Castedo, con el fin de marchar de acuerdo para la elección del Jurado. Por ellas sabe que su nombre fué aceptado en ésta por *unanimidad*: sabe que, lo mismo que se había hecho con los compañeros de Madrid se hizo con los de Barcelona y otras partes; es decir, procurar el acuerdo: sabe que, debido á los trabajos de esos elementos, que pretende hacer ver le eran hostiles, su votación fué la más nutrida, puesto que entre 53 expositores que tomaron parte en la elección obtuvo 49 votos: sabe todo esto y no obstante se empeña en que se crea lo contrario.

Repito que no se comprenden estos errores en persona tan discreta como el distinguido amigo. Yo los atribuyo únicamente á la ofuscación producida por la idea equivocada, de que se

(1) Eso pasa siempre que se trata de gomas.

le había retirado una obra por causas completamente distintas á las que motivaron el rechazo; y pensándolo así, quiere hacer ver que eso se hizo porque había predisposición contra sus ideas y obras, y poco afecto á su persona.

Siento en el alma tener que ocuparme de cosas, que aunque en el fondo no tienen importancia, no dejan por ello de ser desagradables: pero ante ataque tan injusto, ante conceptos tan duros como los que se nos regalan, no queda más remedio que decir lo que no debía trascender al público.

Creo que no tenía el Sr. Castedo necesidad de decir que el Jurado de admisión tenía que *tragar* aquella obra y que le habría causado el efecto de *una ducha fría*. (Tal vez al decirlo quiso demostrar nuestro asombro ante tanta grandeza y nuestra incapacidad para comprenderla). No diciéndolo, no hubiera dado lugar á que mi querido amigo D. José Grollo hiciera público que había sido rechazada. Tampoco ha debido dar motivo á estas líneas diciendo que le hemos tratado con *una notoria y evidente falta de afecto, manifiesta hostilidad y una gran desconsideración*.

Perdóneseme, si para defenderme y defender á mis compañeros de Jurado de tan infundados cargos me es necesario hablar con entera claridad; ello es preciso. Conste, eso sí, que ni remotamente cruza por mi imaginación la idea de molestar á nadie; pero la defensa es un deber y un derecho del que no quiero privarme, y del que uso sin pretender otra cosa.

En el Jurado de admisión no imperó otro criterio que el de armonizar en lo posible el todo y las partes de una Exposición, que iba á tener, como tuvo, suma importancia. Para ello tenía que rechazar las obras que por ser muy malas perjudicaran el todo, y otras, que siendo menos malas, fueran un verdadero lunar entre todas las de una firma y, por lo tanto, causaran gran perjuicio al conjunto de un autor.

Cuando un expositor de los del montón hace un envío malo y entre las obras que lo componen hay alguna que es peor, no siendo una cosa imposible, que verdaderamente perjudique el todo, no debe rechazarse, puesto que ni el autor ni los demás expositores ganan ó pierden con ello. (Si en las Ex-

posiciones de fotografías se rechazaran todas las tonterías que se presentan, quedarían casi siempre reducidas á proporciones muy pequeñas) (1).

Si en el envío de una firma conocida, que generalmente resulta bueno, sale una obra mala, es de suponer que ello es debido á un error ó distracción. En este caso, por consideración á la firma, debe rechazarse: el no hacerlo sería causarle un perjuicio, desde el momento que habría en su conjunto una mancha de muy mal efecto.

Si en un envío de los que se tienen por grandes maestros, por una de esas casualidades posibles, saliera una obra mala, cosa que debe atribuirse solamente á un descuido lamentable, ¿no sería un verdadero crimen fotográfico no retirarla, exponiendo á una firma grande á un borrón, aunque fuera pequeño?

Este fué el criterio del Jurado; á él ajustó su proceder, y basado en ésto, que creyó y sigue creyendo justo y considerado, no colgó en los salones de la Exposición algunas obras, entre ellas una del Sr. Castedo (quien debe tener presente que aún no había sido elegido para el Jurado calificador y que por lo tanto era sólo un expositor como cualquier otro). Este proceder, repito, por lo menos bien intencionado, que mereció la aprobación de muchos de los que tenían obras retiradas y que así nos lo han manifestado, ha sido causa de molestia para el referido amigo, quien después de pretender demostrar que en Valencia había animosidad y prevención contra sus obras, nos trata de un modo casi cruel.

¡Por Dios, amigo querido, no nos trate de esa manera, que no hay para tanto! ¿No comprende que el que sin motivo alguno y nada más que por el gusto en hacerlo, desea mortificar á otro, tiene forzosamente que ser malo? ¿Tan mal concepto ha formado usted de nosotros? ¿Tan malos somos? Yo creo que no; es más, estoy seguro que usted cree lo mismo, pero su ofuscación le hace decir lo contrario de lo que siente.

Y llego al final dando cumplida contestación á la siguiente pregunta: «¿Es que el Jurado de admisión creyó que aquel re-

(1) Muy bien dicho.

trato era peor que una infinidad de insulseces y tonterías que colgó en los salones, admitiéndolas?» Lo siento mucho amigo, pero no hay más remedio que contestar y contesto: Sí, Sí, Sí. Aquél, llamado por usted retrato de..... (un maestro de los de verdad, á quien conozco y admiro, por lo que hace, no por lo que escribe) es peor, mucho peor. Esas insulseces y tonterías, son fotografías más ó menos insulsas, más ó menos tontas, pero no tienen pretensiones y son algo, aunque ese algo sea malo: su pretendido retrato no es NADA, NADA..... más que un geroglífico casi indescifrable. Lo digo yo, lo dicen cuantos le han visto..... *y el arte único, el que no tiene fronteras ni forma determinada; el arte en sí mismo, absoluto y exclusivo por necesidad, por naturaleza propia, dice una y mil veces: malo, malísimo, pé-imo.*

Es verdaderamente incomprensible que, una inteligencia tan clara como la del distinguido amigo, que quien ha producido y produce obras buenas, llegue á pretender que traguemos lo intragable; y así debe pensarlo cuando dice: «*Lo MENOS que pudo hacer fué colgar el cuadro*»..... Es decir, que aún debimos haber hecho más que admitirle; debimos por lo visto haberle colocado en el sitio de honor. ¡Hombre, por favor, que no estamos, felizmente, ciegos!

Para terminar, permita el apreciado amigo un consejo (aunque sea esto demasiado atrevimiento, pero espero me perdonará en gracia á mi buena intención). Desde que, hace años, empecé á asistir á los Concursos, he tenido siempre la costumbre de consultar con los amigos antes de hacer los envíos, por aquello de que más ven cuatro ojos que dos, y por huir de la sugestión que á veces nos produce una obra, sugestión que nos hace ver lo que no existe. En algunas ocasiones he tenido que rechazarme obras, debido al consejo de los compañeros, que me han demostrado lo contrario de lo que yo creía. Es verdad, que como no soy gran maestro ni pretendo serlo, ni se me ocurrió nunca crear nuevas escuelas ni teorías, desarrollar tesis ú otras cosas por el estilo, se me convence fácilmente cuando incurro en algún error. Debido, sin duda, á esa costumbre, no he sufrido ningún contratiempo, y sin ser nada

de aquello de gran maestro, etc., etc..... he tenido la suerte de ocupar puestos muy honrosos en todos los Concursos á que asistí. No le faltan ni pueden faltarle muchos y buenos amigos; haga lo que yo, y verá como no le ocurre ningún otro percance como el que todos lamentamos, ni cruzarán por su imaginación ideas de una hostilidad que no existe.

Y, por último, si pretende crear nuevas escuelas ó teorías, desarrollar tesis ú otras cosas más ó menos bonitas, procure convencer á la gente con obras, no con artículos en las revistas: pero con obras que no sean como el retratito de marras; de lo contrario perderá su tiempo lastimosamente, y es sensible que le pierda, quien como usted, reúne condiciones para aprovecharle bien.

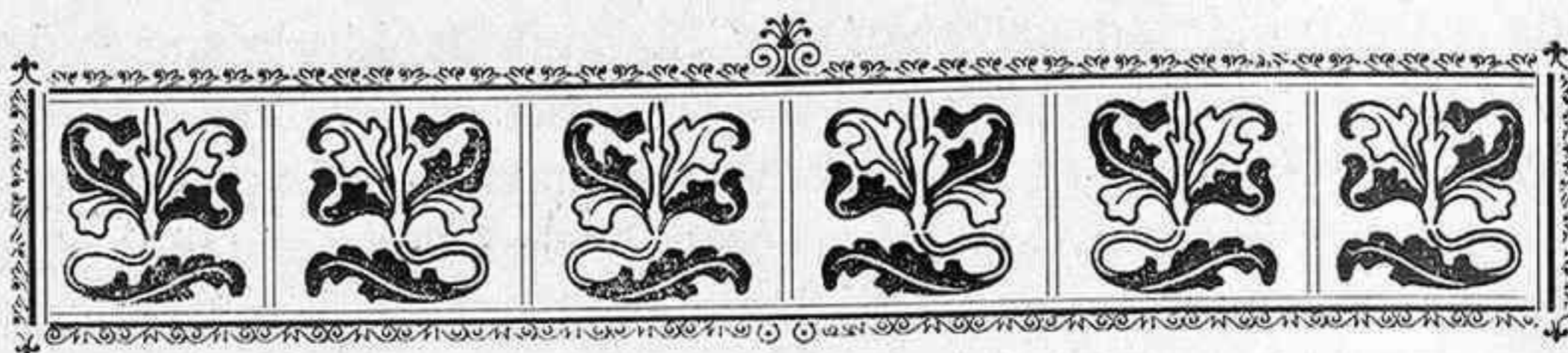
.....

Repito nuevamente que se me perdonen los términos claros y precisos que para mi defensa he tenido necesidad de emplear. No se moleste nadie, pues no he tenido ni tengo la menor intención de mortificar ó disgustar á ningún compañero de afición. A todos les estimo, aun sin tener el gusto de conocerles: á todos les considero amigos, y como mi carácter es franco y alegre, creo que entre amigos debe reinar la franqueza y la alegría.

L. LACASA.

Valencia, 12 Diciembre 1910.





El retrato como documento histórico.

(*Conclusión*).

(DE "LA ESPAÑA MODERNA")

DESDE luego ocupó el retrato un lugar preferente en la mansión de los Monarcas españoles, y ya desde el siglo XVI nos certifican Gonzalo Argote de Molina y el doctor Diego Pérez de Mesa, éste, al describir el palacio del Pardo en las inmediaciones de Madrid, en el libro de sus ampliaciones á las *Grandezas de España*, de Pedro de Medina, que en aquel Real Sitio, cuyo magnífico palacio fué obra del Emperador, su padre, formó Felipe II el primer *salón de retratos* que entre nosotros ha existido, en el que no sólo reunió todos los que de familia y aun de sus ministros, como el del secretario Cobos, tenía su augusto progenitor, sino los que él trajo de Inglaterra, los cuales, uno por uno, el ya citado Pérez de Mesa describió y especificó perfectamente. Aunque ni Pérez de Mesa ni Argote de Molina transcriben las imágenes gráficas de estos retratos de la colección de Felipe II en el Pardo, siendo la edición de las *Grandezas de España*, en que su catálogo se publicó, del año 1575, sólo la antecede la publicación, en 1568, de las *Ima-*

gines quorundam Principum et illustrium virorum, editada en Venecia en dicho año, *Bolognini Zalterii formis*. Hasta 1596 no se dió á la estampa la misma colección de retratos de la obra titulada PAULI IOVII, NOVOCOMENSIS EPISCOPI NUCERINI, *Elogia virorum bellica virtute illustrium septem libris, jam olim ab authore comprehensa, et nunc ex ejusdem Musæum ad vivum expressis imaginibus exornata* (Petri Pernœ typographi, Basil. Opera ac studio). Siendo todavía muy posteriores, es decir, de 1598, así las *Effigies Regum et Principum, eorum scilicet, quorum vis ac potentia in re nautica seu marina præ cæteris spectabilis est: quibus propter materiæ affinitatem adjectæ sunt et imagines præstantissimorum heroum quorum virtus ac solertia in expeditionibus nauticis præcipue clariut*, grabadas *summa diligentia et artificio*, por CRISPINO PASSO ZELANDO (Colonice Agrippinæ, anno 1598), como la otra colección, *Cardinalium XII pietate, doctrina rebusque gestis maxime illustrium imagines et elogia*, dedicadas el mismo año por TEODORO GALLAEO al Príncipe Alberto, hijo del Emperador Maximiliano II, Archiduque de Austria, Cardenal de la Iglesia Romana, Arzobispo de Toledo y Gobernador por el Rey Católico de las provincias belgas (Anticupœs: 1598). Ya estas colecciones, del mismo modo que las *Effigie naturali de i maggiori Principi et piú valerosi capitani di questa età con l'armi loro*, de ANDRÉS VACCARIO (Roma 1599), se dieron la mano con el *Libro de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*, que el pintor preceptista FRANCISCO PACHECO ejecutó en Sevilla en este último año de 1599, el cual lleva á todos los demás que se han citado, y aun á los que se publicaron después, durante todo el siglo XVII, la incuestionable ventaja de que mientras que los retratos que acompañaron á los *Elogios* del Obispo de Nocera, Paulo Jovio, y la mayor parte de los otros eran *imaginarios* y de pura fantasía de sus dibujantes, los de Pacheco fueron todos tomados del natural, no habiendo salido para ejecutarlos ni de la esfera del tiempo en que los hizo, ni del círculo de los hombres eminentes que de cerca conoció y trató en las mismas Academias literarias, para las que en su propio estudio los congregaba.

Reconocida en nuestro siglo de oro la importancia del retrato, no sólo como recuerdo de afectos íntimos y propiedad y destreza del arte, sino hasta como documento histórico de incomparable autoridad, los Austrias reinantes en España les consagraron ya desde Felipe II un verdadero culto, que Felipe IV afinó mucho más, cuando, al proyectar su palacio del Buen Retiro, consagró la principal de sus salas á verdadero *museo histórico*, primero en su género que se formaba en Europa, en que las obras de Diego Velázquez de Silva, de Vicente Carduccho, de Félix Castello, de Eugenio Caxés, de José Leonardo y de Fray Juan Bautista Mayno, al representar las acciones bélicas en que el valor español seguía imponiéndose en todos los campos de batalla á que nos conducía la universal conflagración de Europa contra nuestro poder, hacía que cada caudillo de aquellas acciones, cada capitán y hasta en lo posible cada soldado fuera el retrato fiel del personaje que representaba. Obediente á esta idea, no fué sólo Velázquez el que, como soldado se retrató á sí mismo en su famoso cuadro de la *Rendición de Breda*.

Fué, sin duda, un hecho desfavorable para la conservación de tan ricas colecciones iconográficas las frecuentes mudanzas de local que experimentaron, en las cuales unos retratos, no teniéndolo consignadas en el propio lienzo, perdieron la tradición del nombre de los que representaban; otros sufrieron inevitables deterioros, y muchos su pérdida total. De los que Felipe II reunió en el palacio del Pardo, sin duda, subsisten todavía algunos procedentes de las colecciones Reales en nuestro Museo del Prado, pero pertenecen los más á ese considerable número de los que en los *Catálogos é inventarios* se consignan como de personajes desconocidos, sin que hasta ahora el estudio y la erudición hayan encontrado modo de identificarlos y reconocerlos. Ya bajo Felipe III, gran número de los cuadros que constituían la colección primitiva pasaron al Alcázar de Madrid y á otros sitios Reales. Felipe IV, cuya afición á los buenos cuadros de los grandes maestros, le animaron á encargar á D. Alonso de Cárdenas, embajador de España en Londres, adquirir muchos y á bastante altos precios de la al-

moneda del rey Carlos I de Inglaterra, y luego en sus expediciones á Italia, á Velázquez, que adquirió buen número de ellos, así en Roma y Venecia, como en otras ciudades de Italia, acabó de sacar del palacio del Pardo lo que mejor le pareció para Aranjuez, la Casa de Campo, el Buen Retiro y hasta la Zarzuela. Bajo Carlos II se hizo una nueva concentración de obras maestras de pintura en el palacio de Madrid; mas Felipe V y su segunda mujer, D.^a Isabel de Farnesio, dieron á muchos nueva colocación en su recién construído palacio de la Granja de San Ildefonso, para sufrir nuevos traslados bajo Carlos III, con motivo de la ornamentación interior del nuevo Palacio construído sobre el solar del antiguo de Madrid. Entretanto, unas veces los incendios, otras los regalos, con frecuencia muchas de aquellas obras de tanto interés artístico é histórico, ó se enajenaban ó desaparecían, como sucedió bajo las llamas, en 1671, en el palacio del Escorial, y en 1734 en el Alcázar viejo de Madrid, ó bien con las dádivas de la reina D.^a Mariana de Austria á su privado Fernando de Valenzuela, y con las del rey Carlos IV á su valido el príncipe de la Paz. Los que Valenzuela se llevó volvieron á incorporarse al tesoro artístico de los Palacios Reales, por las providencias de D. Juan de Austria y la diligencia de Juan Carreño de Miranda, encargado de su recuperación. Los que el príncipe de la Paz se llevó á su galería particular, siguieron la suerte disparatada de todos los demás bienes que le fueron embargados después de su caída, y hecha de ellos general almoneda, hoy se encuentran dispersos, unos en la National Gallery de Londres, otros en la Ermitage de San Petersburgo, muchos en el Louvre, y algunos en los Museos de Viena, de Dresde y de Berlín. Entre estos cuadros hay algunos preciosísimos retratos.

A semejanza de los Reyes, las casas de los Grandes, las salas capitulares de los Obispos, muchas casas conventuales de las Ordenes monásticas opulentas, las Universidades y otros establecimientos análogos, hicieron también sus colecciones iconográficas de los deudos esclarecidos, de los varones eminentes en dignidad y de los hombres superiores en saber, en valor y en virtud. Todavía la casa ducal de Villahermosa cons-

tituye un verdadero Museo de familia, como la de Alba, la de Medinaceli y algunas otras. En la Biblioteca del Escorial puso el mismo Felipe II las imágenes de los grandes sabios de su tiempo, encargándolos él mismo á su pintor de Cámara Alonso Sánchez Coello. Y aunque muchas de estas viejas colecciones se han disipado, ya por la extinción de las órdenes religiosas después de 1834, ya por la ruina de la mayor parte de las grandes casas nobles, ya por la disminución de fortuna de los cabildos catedrales y de las mismas Universidades, otros cuerpos del Estado y otras asociaciones civiles imitan costumbre tan culta y bella, y el retrato siempre se singulariza y se conserva como reliquia de admiración y ejemplo, como testimonio de alto valer y como documento perdurable de la historia. La opulencia los solicita para el ornamento de sus palacios. La codicia los persigue para los lucros de la especulación. Y cuando en el retrato se junta á la superioridad de la ejecución artística y al nombre afamado del pincel que lo desempeñó, la aureola de la figura que representa, bañada por el brillo de una gran reputación, en cualquiera esfera de la vida general, el que lo posee lo considera como una joya, cuya posesión parece hasta prueba de ilustración y de cultura.

Entre tanto, la Historia, que siempre trabaja, que siempre investiga, que siempre depura juicios y hechos, que siempre eleva nombres y define categorías en la inmensa ampliación que se ha impuesto á sus estudios, busca el retrato como un testimonio más de su fe. Por todas partes le adivina, le busca, le colecciona, le compara y define su autenticidad. Y como son insuficientes todos los medios del más opulento Estado para llegar á la posesión de lo que, por una parte, es infinito, y por otra, está tan disperso, tan querido y tan apreciado, donde al retrato, como documento de la Historia, se le reconoce todo el valor intrínseco que tiene, se forman *Juntas de Iconografía*, que, como la creada en España por el Real decreto de 19 de Octubre de 1906, ya que no puede fundar un Museo de las proporciones que esta especialidad exige, se satisface con establecer un *archivo* de reproducciones fotográficas, en las que, ya bajo el orden artístico, ya bajo el puramente histórico, puedan

practicarse todos los estudios á que el retrato se presta. ¿Y dónde está el retrato, se dirá, para determinar el radio de acción de estas reproducciones? Cuando en 1855, D. Valentín Carderera emprendió la publicación de su *Iconografía española* en estampas litografiadas no se limitó, como los autores de los *Retratos de españoles ilustres* de 1791, que en hermosas láminas grabadas fueron estampadas en la Calcografía nacional por su excelente estampador D. Lázaro Gayguier, á la simple copia de los retratos en lienzo que de los personajes reproducidos poseían algunos particulares; Carderera dilató el radio de su acción á la estatua, al mausoleo, al monumento; pero todavía para el estudio fundamental del retrato, como arte ó como historia, esto era insuficiente. En el Real decreto de 13 de Agosto de 1876, que creó otra *Junta de Iconografía* en todos sus caracteres distintos de los del Decreto de 1906, el simple encargo que se le confiaba era el de *inventariar y recoger en lo posible retratos de españoles ilustres*, sin otra clasificación. Pero el Instituto nacido de la última de estas disposiciones oficiales, en su misma exposición de motivos, después de determinar que es evidente que lo mejor sería poder formar colecciones auténticas de retratos notables por su mérito como obras de arte ó por su interés histórico, ya por adquisición del Estado, ya por donación de sus poseedores, imponiendo á la Junta la misión de investigarlos donde se encuentren, sean pertenecientes á Institutos ó Corporaciones oficiales ó de propiedad particular, de inventariarlos, de reproducirlos y de archivarlos, hace comprensiva la esfera plena de esta investigación á todos los monumentos iconográficos, de cualquier clase y condición que sean, en estatuas, bustos, relieves, medallas, monedas, camafeos, piedras grabadas, pinturas al fresco, al temple, al óleo, grabados, estampas, miniaturas y, en una palabra, toda obra, parte ó fragmento de obra, cualquiera que sea el modo ó procedimiento por que esté ejecutada, donde la representación de la figura humana arguya que corresponde á una individualidad que se ha distinguido para el digno objeto de la investigación del saber ó del arte.

El espíritu que el legislador de esta Junta ha querido in-

fundir en los vocales á quienes ha sido confiada la ejecución de sus mandatos, es el mismo de que el digno encargado de la *Sección de estampas y de Bellas Artes* de la Biblioteca Nacional de Madrid, D. Angel M. Barcia, parece hallarse imbuído, cuando en el prólogo por él escrito al *Catálogo de los retratos de personajes españoles*, que publicó primero en la *Revista del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios*, á que pertenece, y después en volumen aparte (Madrid, 1901), decía: «Figuran aquí todas las estampas que aparecen como retratos, aunque sean *apócrifos ó enteramente imaginarios*; porque aun en este caso, no pocas veces presentan algún interés y pueden ser útiles, ya por la indumentaria, ya por la inscripción, la firma de sus autores, ó al menos para conocer cómo en determinadas épocas se ha representado aquel personaje; por esto catalogo como retratos las estampas de esculturas, miniaturas de códices, etc., en las que sería desatino querer encontrar verdadero parecido en los sujetos que representan. En general, puede decirse que es inútil buscar retratos de personajes de la Edad Media anteriores al siglo XIV; que de este siglo y el siguiente sólo puede recurrirse á los bustos sepulcrales y á alguna que otra rara escultura decorativa; que en el siglo XV puede hallarse algún retrato pintado, pocos, y en el último tercio del siglo algunos grabados.» De toda esta confesión, sólo aquí conviene consignar que en la opinión de persona de tanta autoridad en la materia como el facultativo Sr. Barcia, en toda colección técnica, archivo ó museo de retratos, los *apócrifos*, los puramente *imaginarios*, hay que reunirlos, dándoles tanta importancia como á los más conocidamente auténticos. ¿Cómo, de otra manera, podrían hacerse eficaces cotejos para definir bien la autenticidad? Cuando en 1892 escribí yo mi libro sobre los *Retratos de Colón*, de que dí un avance en número extraordinario de la *Ilustración Española y Americana*, después de haber explorado en todos los Museos públicos de Europa y en el mayor número de los libros publicados sobre Colón en los dos Mundos los retratos que por tales se tenían, los hice reproducir con abundancia y los hice publicar hasta el derroche. Los norteamericanos que vinieron á la Exposición Universal con que en Madrid se cele-

bró la fiesta del IV Centenario del descubrimiento de América, habían hecho un trabajo análogo; pero ellos con un fin negativo y yo con un fin crítico. Yo demostré que había retrato *auténtico* de Colón, y el que yo definí, como tal ha sido admitido así por todo el mundo. Sin el cotejo que presenté á los ojos de todos los inteligentes, no habría podido hacerse aquella depuración. Vea, pues, el Sr. Barcia, para qué sirven en las colecciones técnicas los retratos apócrifos ó enteramente imaginarios.

Imaginario es el tipo del retrato de *Cervantes*, y admitido universalmente como tal, puede contarse en la categoría real de la mayor autenticidad, y es posible que en las iconografías extranjeras se den con otros nombres superiores casos idénticos, sin que haya crítico alguno que se atreva á discutirlos.

Es insigne la obra de ofrecer al campo de la Historia un archivo documental, en la reproducción del retrato, como la practica la Junta establecida por el Real decreto de 19 de Octubre de 1906. No por haber tenido yo el encargo de hacer prácticas esas reproducciones, durante los tres meses del pasado verano, es decir, durante Julio, Agosto y Septiembre últimos, he de ponderar el fruto de esta labor graciosa, que nos imponemos en pro de la dilatación de la cultura nacional; pero ha de serme lícito lisonjearme de haber presentado en la primera sesión del otoño, como resultado de la comisión que me dió cerca de *dos mil reproducciones fotográficas*, equivalentes á *mil retratos auténticos de españoles ilustres*, en todas las esferas en que se conquiste el honor de este adjetivo, quedando representados en ellos todos los medios artísticos por los que el retrato se produce y se conserva: la moneda, la medalla, el sello, el busto, la estatua, el bajorrelieve, el sepulcro, el monumento conmemorativo, el dibujo, el lienzo, el grabado, la litografía, y á los que necesariamente van en gran parte adjuntos los nombres de todos nuestros grandes artistas antiguos y modernos, como: Juan de Juanes, Teodoro Felipe de Liaño, Alonso Sánchez Coello, Juan Pantoja de la Cruz, Vicente Carduccho, el Greco, Eugenio Caxés, Bartolomé González, Juan Bautista Mayno, Francisco Pacheco, Diego Veláz-

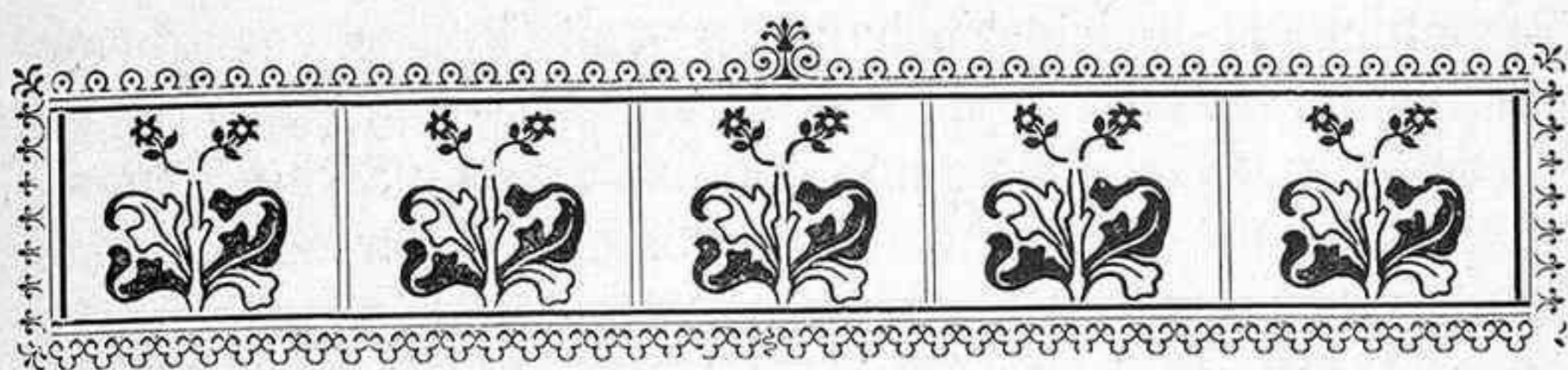
quez de Silva, Juan Bautista Mazo, José Leonardo, Zurbarán, Bartolomé Esteban Murillo, Félix Castillo, Claudio Coello, Luis Carreño de Miranda, Palomino, Goya, Maella, Esteve, Carnicero, todos los López, todos los Madrazo, Aparici, Esquivel, Gutiérrez de la Vega, Albo, Gimeno, Casado, Gisbert, Fortuny, Sanz, los Palmaroli, Carderera, Calixto Ortega, Villegas, Rosario Weis, Rosales, Pradilla, Domínguez, Villoda, los dos Ribera, Piquer, Ponzano, Walmitjana, García Hispaleto, Germán Hernández, Bartolomé Maura, Sánchez Pescador, Emilio Sala, los dos Benlliure, Querol, Marinas, Galbán, Maureta, Sorolla, Suárez Llanos y otra multitud.

Así he servido á mi patria, y mi recompensa se reduce á mi propia satisfacción.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN,

De la Real Academia de la Historia.





POR NO CALLAR

Prosa casi rimada.

LECTOR amigo: Si tuviste la paciencia que mucho te agradezco, de detener tu vista en mis escritos, en esta Revista publicados, habrás visto: que al escribir mis muy pobres juicios sobre las obras en Valencia expuestas, pude expresarme acaso con torpeza; pero nunca, sin haber razonado mis conceptos.

Y que si yo expresé mis opiniones en materia de arte fotográfico, no fué sin aclarar debidamente mis aseveraciones; sino que muy por el contrario y creo que así lo apreciarías, fué analizando detenidamente lo más interesante, cuanto más discutido, entre lo que en la Exposición pudo admirarse.

Yo te juro, lector, y á más entiendo que para que lo dudes no hay motivo, que de apasionamientos no soy reo (tal vez por mis ideas solamente, cuando veo que no son rebatidas). Tampoco me remuerde la conciencia ni me creo culpable de haber querido molestar á nadie. Y como sé que puedo equivocarme, pues sujeto he de estar naturalmente al eterno progreso, del que no están exentas las ideas, también estoy del todo convencido, de que sin encontrarme influenciado por

intenciones tendenciosas, han de ser mis juicios, cuando menos, tan imparciales como son sinceros.

Si hube de rebatir en mis escritos juicios que antes fueron publicados, fué por que los creí y los creo erróneos. Y, fíjate, lector, en que hablé de obras que al público juicio han sido expuestas y que si en mi opinión error hubiera, al público juicio la someto.

También puedes fijarte, en que fiel á mis firmes convicciones, no reparé en procedimientos y lo mismo aplaudí cuando eran gomas las pruebas de que hablaba, porque entendí que así lo merecían, que censuré aunque no lo fueran, cuando juzgué debía hacerlo.

Pero es el caso, que obligado y muy á pesar mío, por razones que ya te expliqué entonces y no voy por lo tanto á repetirte, ya que en lo que escribí encontrarlas puedes, hube de rebatir, *sin indirectas*, lo que el Sr. Castedo había escrito y al apreciar errores y prejuicios que sostengo, hubiera cometido grave falta (así lo creo al menos) de no haberlo hecho seriamente concretándome sólo á sus ideas, que en materia de arte, como en todo, son discutibles siempre. Y fíjate también, en que mi amigo, que de otros compañeros nada dijo, quiso hacer resaltar una obra suya. No meditó, sin duda, que no debió nombrarla, ó que de hacerlo, no debió haber supuesto, en forma despectiva, que no estaba al alcance de un Jurado, ni tampoco decir que «hay que tragarla» según frase por él mismo empleada.

Nunca jamás la hubiera yo citado, pero aunque fuera muy á pesar mío ¿cómo pasar por manifestaciones de tal manera dichas, sin explicar, como hice claramente, lo que de cierto había?

Ahora resulta que mi buen amigo escribe incomodado, y voy creyendo que lo hace así por falta de argumentos con que justificar lo que antes dijo.

Me hubiera honrado mucho en contestarle, si cual yo, sólo de arte hubiera escrito; pero si rehuyendo rebatirme, no ha visto otra manera de explicar diferencias de criterio, que la de atribuirme prejuicios que creo nunca tuve, y á la vez se entre-

tiene comentando cosas que en su imaginación tan sólo existen, no espere que descienda á tal camino, ya que sólo discuto seriamente, ó prefiero callar cual siempre he hecho; pues, como lo que antes dejé escrito y ya se publicó yo lo sostengo, no voy ahora á repetirlo.

Prefiero, pues, callar, lector amigo, y á tu juicio y fallo me someto.

*
* *

Y para terminar, Sr. Castedo: sólo decirle quiero, que para defender cualquier idea, no basta solamente hacer afirmaciones tan rotundas, sin explicar después su fundamento, como hace usted al decir que NO es posible obtener pruebas que llamarse puedan, totalmente artísticas al menos, si no fueron tiradas á la goma.

Y si el valor que cree extraordinario, de alguna prueba defender pretende y no dice el por qué de su criterio, no debe nunca incomodarse luego, por que, quien como yo, da sus razones para afirmar lo que en contrario piensa, pues si no añade más á lo que dice, me figuro que nadie ha de creerle.

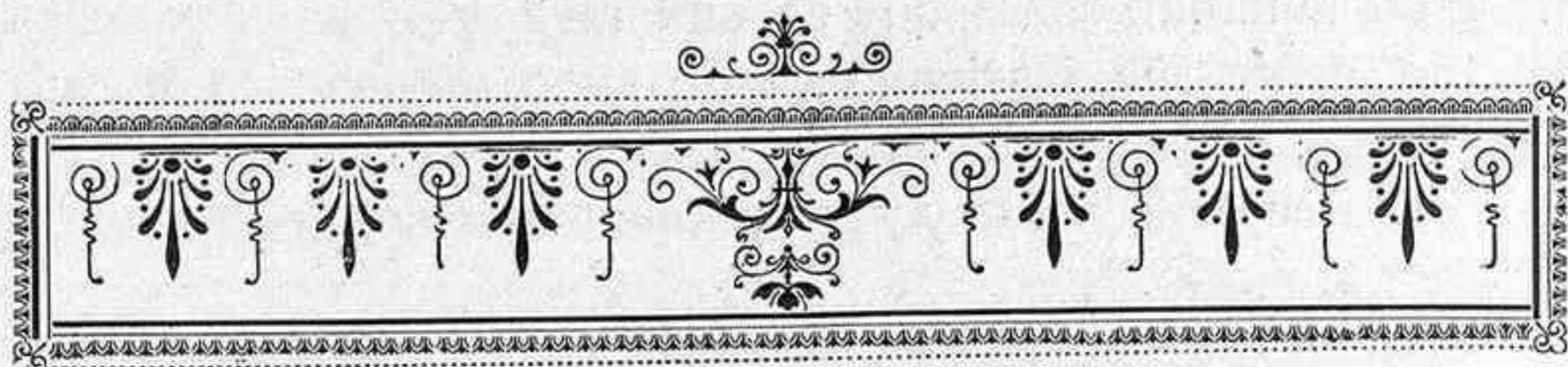
Con respecto á que su obra fué colgada según afirma, recordarle debo, que fué sin que usted se retirara *de un ambiente* que no existió por cierto y la colgué yo mismo, para que vieran los allí presentes contra lo que afirmaba usted ante todos y sin que antes nadie la nombrase, que muy lejos de ser su mejor obra (y únicamente así verlo podrían) obró el Jurado muy discretamente, no colgándola allí.

Nada más digo y créame que soy su verdadero amigo.

J. GROLLO.

Valencia-Diciembre 1910.





LIMPIEZA DE PRUEBAS FOTOGRAFICAS ANTIGUAS

DE nuestro colega *Photography* reproducimos las siguientes indicaciones interesantes sobre los mejores procedimientos para limpiar pruebas fotográficas antiguas.

Despegado de la prueba.—Ante todo, hay que darse cuenta de si es ó no necesario el despegar la prueba del soporte. Bueno será recordar que, como el despegado hace que la prueba corra siempre algún riesgo, sólo debe recurrirse á él en caso de necesidad absoluta. Las pruebas al platino ó en papeles albuminados pueden sumergirse directamente en agua tibia; después de algunos minutos de inmersión, se despegan sin dificultad ni riesgo alguno. No sucede lo mismo con los papeles á la gelatina (papeles al bromuro, clorobromuro, citrato, etc.), ni con las pruebas al carbón; hay que contentarse entonces con agua fría, cuya eficacia depende naturalmente del producto que ha servido para pegar la prueba, y del soporte mismo.

Varios soportes se ablandan rápidamente en agua fría, lo que permite arrancar tiras é irlos adelgazando; los últimos restos se quitan del dorso de la prueba frotando con los dedos. Otros, por el contrario, son casi enteramente impermeables. Si se presenta este caso con pruebas cuya superficie es también impermeable, resulta casi imposible despegar la prueba, á menos de hacerlo por medio de una inmersión prolongada, y siempre con algún peligro para la prueba.

Generalmente la inmersión en agua fría no debe durar más

de veinticuatro horas; la mayor parte de las pruebas no se perjudican con este tratamiento; pero, prolongándolo, se atacaría la emulsión en algunos casos.

Para limpiar en seco.—Antes que despegar la prueba, es conveniente tratar de limpiarla en seco. Se obtienen á menudo excelentes resultados frotándola con miga de pan que tenga uno ó dos días. De este modo se quitan la mayor parte de las manchas superficiales.

Cuando parezca que la miga de pan haya dado todo lo que puede esperarse de ella, puede recurrirse á la goma de borrar; pero con mucha suavidad y ligereza, so pena de deteriorar la superficie.

Para limpiar con alcohol ó con agua.—El alcohol disuelve gran número de impurezas. Se le utiliza frotando la prueba con una muñeca de algodón en rama empapada en alcohol metílico, ó mejor aún en espíritu de vino *sin desnaturalizar*.

El agua da también muchas veces resultados eficaces. Se puede pasar particularmente sobre la prueba una muñeca de algodón empapada en agua y puesta de antemano en contacto con una pastilla de jabón. Debe frotarse con mucha precaución y suavidad.

Manchas de grasa.—Como las emulsiones á la gelatina son generalmente impermeables á la grasa, las manchas que aparecen en los papeles preparados con estas emulsiones provienen, con seguridad, del dorso de la prueba, de modo que es indispensable separar la prueba del soporte.

No sucede lo mismo con las pruebas al platino, al ferroprusiato ó al papel salado, y no hay necesidad de despegar la prueba.

El primer método consiste en preparar, con tierra de batán y agua, una pasta que se aplica sobre la prueba con un pincel. Debe evitarse todo roce, lo que produciría rayas; se deja secar completamente y luego se quita la tierra con un cepillo. Este tratamiento, que se funda en la absorción de la grasa por capilaridad, puede repetirse si se cree necesario.

Muchas veces puede quitarse no toda, pero sí la mayor parte de una mancha de grasa, colocando la prueba entre dos hojas de papel secante y pasando una plancha caliente.

El mejor medio para quitar las manchas de grasa es usar la esencia de petróleo. Basta sumergir la prueba en una cubeta que contenga la esencia y dejarla en ella durante medio minuto. Se

retira luego la prueba, se quita el exceso de esencia entre dos hojas de papel secante y se pone la prueba á secar, hasta que *haya desaparecido todo olor*.

La esencia es muy útil, por otra parte, para quitar toda clase de impurezas, y se hace una limpieza general muy eficaz pasando á la superficie de una prueba una muñeca de algodón empapada en esencia.

Manchas de tinta.—El bi-oxalato de potasa y el ácido oxálico son los únicos remedios para las manchas de tinta. El bi-oxalato de potasa se emplea en solución al 10 por 100, que se aplica con un pincel sobre la mancha que se quiere quitar. La mayor parte de ésta desaparece rápidamente; el hacer desaparecer las últimas señales es más difícil, y no hay más sino continuar la acción con paciencia, hasta que no se gane ya nada. Luego se lava en frío. El ácido oxálico se emplea también en solución al 10 por 100 y de la misma manera. Estos dos productos son en extremo tóxicos y deben manejarse con precaución.

Manchas de colores de anilina.—A causa de la variedad de los colores de anilina no es posible dar una regla general. Puede decirse, sin embargo, que el ácido sulfuroso es el mejor remedio para la mayor parte de los colores, particularmente para la tinta violeta para timbrar. Basta al efecto sumergir la prueba en una solución que contenga ácido sulfuroso, por ejemplo una solución al 3 por 100 de meta-bisulfito de potasio. Puede utilizarse también una solución de sulfito de sosa al 5 por 100, que se adiciona con un poco de ácido cítrico, oxálico ó sulfúrico, hasta que el olor de ácido sulfuroso se distinga bien. Después del tratamiento se lava y se seca.

F. DRACHET.

La Fotografía

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

Director propietario:

Antonio Cánovas

ALCALÁ, 4

SUMARIO

		<u>Páginas.</u>
DICIEMBRE 1910 NUMERO 111	Crónica , por A. CÁNOVAS.....	450
	Conceptos erróneos , por L. LACASA..	460
	El retrato como documento histórico , por JUAN PÉREZ DE GUZMÁN.. ..	466
	Por no callar , por J. GROLLO.....	475
	Limpieza de pruebas fotográficas antiguas , por F. DRACHET.....	478

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid, un año.....	12	Pesetas.
— — un semestre.....	6,50	—
En Provincias, un año.....	12,50	—
— — un semestre.....	7	—
Extranjero, un año.....	15	Francos.

Número suelto, una peseta.

Cualquier colección anual 14 pesetas.

ADMINISTRACIÓN

Alcalá, 4. * FOTOGRAFIA KAULAK * Madrid.



NOTICIAS

LISTA

DE LOS REPRESENTANTES QUE TIENE ESTA PUBLICACIÓN
PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

París.—Corresponsal para Francia: Mr. Charles Mendel, Director de la «Photo-Revue», 118-118 bis, rue d'Assas.—París.

Marsella.—La «Revue Photographique du Sud-Est», 4, rue Rougier.

Montevideo.—D. A. Monteverde, Diez y Ocho de Julio, núm. 207.

Barcelona.—D. Enrique Castellá, Hospital, 36, 1.º--2.ª


Bilbao.—D. Manuel Torcida Torre, Gran Vía, 20. Compañía general de material fotográfico. Para las tres provincias Vascongadas y Santander.

Palma de Mallorca.—Sucesores de Boscana, Cort., 8, para las Islas Baleares.

Madrid.—Administración de la REVISTA, Alcalá, 4, Fotografía Kâulak.

Todos los recibos expedidos desde 1.º de Octubre de 1905 por la Administración de LA FOTOGRAFÍA, cualquiera que fuere su ascendencia, son canjeables y abonables en la Galería Fotográfica de DALTON KAULAK, que los admitirá POR TODO SU VALOR en pago de trabajos.


Resulta, pues, gratuita la suscripción.



Como seguramente sabrán todos nuestros lectores, ha fallecido en Madrid el día 15 del corriente mes el Excmo. Sr. D. Emilio Cánovas del Castillo, padre de nuestro muy querido Director.

Las sentidas demostraciones de pésame que la familia ha recibido de todas las clases sociales, desde la Real Casa y el Parlamento hasta los más humildes centros del trabajo y los Asilos por cuya prosperidad se interesaba el ilustre finado, pueden llevar al ánimo de nuestro excelente amigo D. Antonio Cánovas el único consuelo que cabe en esos tristísimos momentos: el de saber que con él se sufre, con él se reza, y con él se reconocen los altos merecimientos y virtudes del que al Cielo ha sido llamado para recibir descanso y recompensa eternos.

La Redacción de esta Revista, en cuyas columnas, dedicadas á asuntos profesionales, no tiene apropiado sitio la extensa biografía que quisiera hacer del que en su larga y laboriosa vida tantos servicios prestó á su país como político, como funcionario público y como muy versado en materias financieras y administrativas, tiene que limitarse á reiterar á la distinguida familia del Sr. Cánovas la manifestación de su profundo sentimiento.



ANUARIO

En nuestra época de competencia á todo trance, la rapidez en la ejecución de las órdenes constituye para el comerciante una de las mejores oportunidades de éxito y un medio infalible para atraer y retener la clientela de los compradores. Ahora bien, la ejecución rápida de las órdenes implica, en la mayoría de los casos, el surtido preciso de una existencia considerable, comprendiendo artículos susceptibles de pasar de moda y también de deteriorarse rápidamente. Por eso, la solución más sencilla y ventajosa para el mercader que abastece es la de limitar sus existencias á los artículos de venta corriente y á encargar los demás á medida que se

reciban las órdenes. Teniendo en cuenta la diversidad cada día mayor de los artículos utilizados en la Fotografía, es muy difícil para el detallista tener siempre presente el nombre y la dirección del fabricante de tal ó cual especialidad que se le pida; y de ahí que el *Anuario del Comercio y de la Industria fotográficas*, de cuya obra que acaba de publicarse la séptima edición, pueda prestar servicios inapreciables á todos los aficionados, quienes en contrarán, en efecto, en este libro:

1.º La lista general de todos los fabricantes ó abastecedores de artículos fotográficos, ordenada por orden alfabético con indicación de su principal profesión, de su dirección completa y del número de su teléfono.

2.º Una lista de los fabricantes y abastecedores de artículos fotográficos, ordenados por especialidades, como Aparatos, Placas, Papeles, Reveladores, Cubetas, etc.

3.º Un repertorio general de las marcas y nombres comerciales utilizados para designar artículos fotográficos, con indicación del nombre de la casa que fabrica esos artículos. Para estas fábricas el *Anuario del Comercio y de la Industria fotográficas*, ofrece una utilidad no menos considerable.

Además de las indicaciones ya enumeradas, y que interesan igualmente á todos los productores, el fabricante encontrará en el *Anuario*:

4.º Una lista general de abastecedores fotográficos en Francia, Bélgica, Suiza, España, Portugal, etc., ordenadas por localidades.

5.º Una relación de los fotógrafos profesionales en Francia, Alsacia-Lorena, Bélgica y Suiza, ordenados por orden alfabético.

El repertorio general de las marcas, designado arriba en tercer lugar, permitirá además al fabricante asegurarse, antes de adoptar una designación nueva para cualquiera de sus productos de que esta designación no ha sido ya utilizada por un competidor para dar nombre á un artículo análogo.

Facilita, en fin, indicaciones sobre el empleo de ciertos productos peligrosos (pólvora-relámpago, artículos en celuloide, etc.) sobre las Patentes, el Reglamento del trabajo, etc.

El precio del *Anuario* es de **11** francos (**11,50** para el extranjero), y representa un gasto bien modesto, si se piensa en la suma de trabajo que representa la confección de una obra de este género, y en las correspondencias, pérdidas de tiempo, atrasos y pasos de todas clases que pueden evitarse consultando sus páginas.



LIBROS ÚTILES

Son de innegable utilidad los siguientes, que hemos recibido de sus respectivos editores:

Léxicon.—En el campo de la fotografía se echaba de menos una obra, realmente lexical con relación al conjunto del arte de Daguerre. Tal es el *Léxicon*, que trata de la fotografía desde su modesto, aunque utilísimo empleo en el taller profesional, hasta sus aplicaciones á todas las ramas de la ciencia. Contiene además noticias históricas, biográficas y reseña ilustrada de cuantas aplicaciones y adelantos merecen ser conocidos.

Se vende en todas las librerías. Precio de sus dos volúmenes encuadernados á la rústica, 6 coronas. Los pedidos pueden dirigirse á la casa editorial *Herrn A. Hartleben*, Verlagsbuchhandlung Seilerstatte, 19.—*Viena* (Austria).

*
* *

Almanaque religioso ó santoral para 1911.—Este Almanaque, que tanto éxito alcanzó en los años que lleva de publicarse, y que constituye un elegante calendario de pared, contiene en sus 365 hojas el grabado del santo de cada día, y al dorso el extracto de su vida. Sirve, pues, como almanaque y como año cristiano ilustrado, ofreciendo una verdadera novedad.

Se vende á *una peseta* el taco y á varios precios en elegantes cartones, en las principales librerías, y en la Administración de la Galería Literaria, Tabernillas, 2, Madrid.

*
* *

Almanaque Bailly-Baillièrè.—El lector de este curioso libro verá, como en un cinematógrafo, pasar ante sus ojos los acontecimientos más notables del año; repasará la historia, seguirá el progreso científico, admirará las maravillas celestes, viajará, en fin, por tierras y mares sin moverse de su casa, pero disfrutando las agradables sensaciones de admirar países y monumentos desconocidos.

Por qué centellean las estrellas, El cometa Halley, A 178 kilómetros del Polo Sur, Las maravillas del Museo del Prado, Las catedrales del Nuevo Mundo, La conquista del aire, Cómo viajan nuestras cartas, La habitación y la toilette del enfermo, Detalles de tramoya de un teatro, etc., etc., se titulan varios capítulos del

Almanaque Bailly-Baillièrè para 1911 que acaba de ponerse á la venta; y fiel á la tradición, regala á sus compradores los billetes núms. 16.337 ó 26.278 de la Lotería de Navidad de 1910, por los que pueden obtenerse hasta 200 pesetas de premio, y reparte entre los mismos 150 décimos de la Lotería del 30 de Junio de 1911, varios libros, relojes, muebles y otros mil objetos.

El libro cuesta **1,50** pesetas en rústica, **2** pesetas encartonado y **3** forrado en piel, y se halla de venta en todas las buenas librerías, papelerías y tiendas de objetos de escritorio de España y América, así como en la casa editorial Bailly-Baillièrè, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

* * *

Agenda de Bufete para 1911.—Se acaba de poner á la venta esta utilísima obra de anotación y consulta, que anualmente publica la casa editorial Bailly-Baillièrè, de Madrid.

Lo muy conocida que es la *Agenda de Bufete* en el comercio, la industria y en los despachos de particulares, nos releva de hacer de ella descripción alguna, limitándonos á recomendar su adquisición, pues con su uso, á más de poder llevar una contabilidad sencilla, tendrán un verdadero guía de cuanto deseen saber sobre Ministerios, Aranceles, Correos, Telégrafos, Ferrocarriles, cambios, pagarés, letras, etc., etc.

Su precio varía de **1 á 4** pesetas en Madrid, aumentando en provincias **50** céntimos para gastos de correo. De venta en todas las buenas librerías y en la de su editor, Sr. Bailly-Baillièrè, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

* * *

Agenda de Bolsillo para 1911.—También la misma casa editorial ha puesto á la venta este libro de notas diarias, provisto de lápiz y elegantemente encuadernado con bolsillo interior, para que pueda servir de cartera.

La *Agenda de Bolsillo*, á más del espacio en blanco, de excelente papel cuadriculado, para las anotaciones diarias, con el calendario, contiene interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortizaciones, de pesas y medidas, reducción de monedas, etc.

Forma un tomito elegante y cómodo, y se vende á **1,50** y **2** pesetas, según sea de dos días en plana ó de uno, y á **3,50** con cartera de piel, en los sitios anteriormente mencionados.



LOS **PAPELES** FOTOGRAFICOS

CAMBOUR

SON

DE

Marca



depositada.

UNA CALIDAD

SUPERIOR

Compañía Francesa de Papeles Fotográficos,
118 y 120 Rue de la Combe Issoire, PARIS.

Las **PLACAS** y **PAPELES**

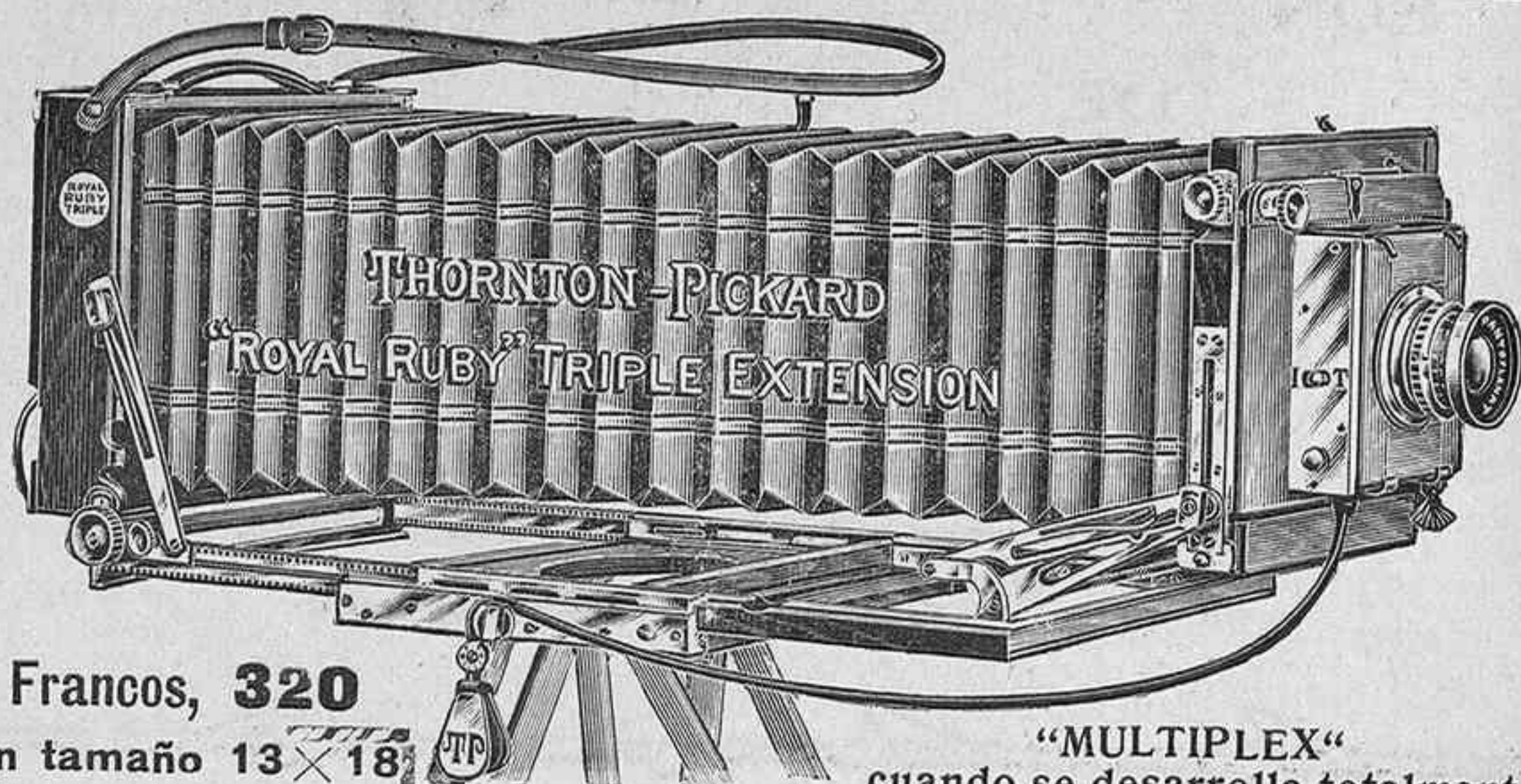
FOTOGRAFICOS

JOUGLA

SON LAS MEJORES

THORNTON-PICKARD

“ROYAL RUBY”



Francos, **320**
en tamaño 13×18

“MULTIPLEX”
cuando se desarrolla totalmente.

El nuevo modelo de la “ROYAL RUBY”, de triple extensión, está dotado con **OMNIFLEX**, movimientos para levantar, bajar, correr de lado y extender el frente de la máquina. Este dispositivo frontal fué construido en su forma original por la Compañía Thornton-Pickard hace ya muchos años en una de sus cámaras. Este año, sin embargo, se ha dibujado y construido un nuevo modelo, el cual, en lo referente á sencillez, facilidad de manipulación y utilidad práctica, es absolutamente superior á todos sus congéneres en el mercado. Este dispositivo **MULTIPLEX** es una modificación de aquel otro introducido por nosotros según queda dicho, pero al mismo tiempo simplificado y mejorado. Tanto la tableta delantera como la de atrás, oscilan y funcionan sobre ejes de un nuevo mecanismo de herradura patentizado, que rinde todos los movimientos deseables. El mismo frente de la cámara está dotado de descentramientos que consienten apuntar con el lente hacia arriba ó hacia abajo, sin perjuicio de guardar la más absoluta perpendicular en trabajos normales.

La superioridad de la **MULTIPLEX** de Thornton-Pickard sobre otros modelos corrientes se comprende á primera vista, y ningún comprador inteligente debería adquirir una cámara sin ver antes de decidirse la “ROYAL RUBY”, examinando y haciéndose bien cargo de su admirable juego delantero y otras notables cualidades que, según nuestro convencimiento, hacen de ella la cámara más capaz de llenar las más delicadas exigencias.

La **FOLDING-RUBY** es una repetición mejorada de la “ROYAL RUBY” en forma de cámara de mano.

The Thornton-Pickard
M. F. G. C.° LTD.
ALTRINCHAM
(INGLATERRA)

Catálogo completo
enviado
franco de porte.

LA REINA DE LAS CÁMARAS

Al escribir á esta Casa menciónese LA FOTOGRAFIA.



JOYAS MINIATURAS SOBRE Esmalte=Porcelana=Inalterables. SIMILE-ESMALTE

Ejecución absolutamente artística.—Parecido.—Duración garantizada.—Expedición a los 3 ó 4 días, máximum.

Un ejemplar de nuestro catálogo con 3.000 modelos y lista confidencial gratis y franco. Núm. 8 con precios de almacén. Núm. 9 sin precio.

AMPLIACIÓN SIMILE-ESMALTE

con marcos de madera, adornados con guarnición de bronce.

NOVEDAD DEPOSITADA * BONITO ARTÍCULO PARA REGALOS

CON MARCOS Y GUARNICIÓN DE BRONCE

Dimensiones int. con marco de cartón. — Cm.	Dimensiones ext. — Cm.	EN FOTO TONO			ILUMINADO Ó SEPIA — Fr.
		En RETOQUE A — Fr.	En RETOQUE B — Fr.	RETOQUE ES- PECIAL — Fr.	
18 × 24	28 × 40	6,—	7,65	8,90	9,20
24 × 30	36 × 48	7,90	9,75	11,25	11,90
30 × 40	45 × 60	11,50	14,—	16,25	17,25

Muestras de nuestros originales con rebaja de 20 por 100 (además de los gastos postales).

AMPLIACIONES FOTOGRÁFICAS

sobre papel bromuro, primera calidad.

NUMEROSOS ATESTADOS * PRÁCTICA DURANTE 13 AÑOS

APARATOS ELÉCTRICOS

EXTRACTO CONCISO

Dimensiones int. con marco de cartón. — Cm.	Dimensiones ext. — Cm.	En	En	EN RETOQUE	ILUMINADO Ó SEPIA — Fr.
		RETOQUE A — Fr.	RETOQUE B — Fr.	ESPECIAL — Fr.	
18 × 24	30 × 38	2,50	3,75	6,25	7,50
24 × 30	37 × 45	3,10	5,—	7,50	9,40
30 × 40	48 × 63	3,75	5,65	8,75	11,25

Muestras de nuestros originales con una rebaja de 20 por 100, con excepción de los precios de nuestro Retoque A, que se entienden netos.

Para las ampliaciones será preferible enviar los *clichés* (hasta el tamaño 24 × 30 centímetros) de los cuales obtendremos las ampliaciones directas.

Desde 20 francos, haremos los envíos (salvo las ampliaciones) francos á domicilio.

Correspondencia en Español, Francés, Alemán, Sueco, Inglés é Italiano.

JULIUS SCHLOSS & C.^{ie}

Francfort sobre el Mein, 94 (Alemania).

DISPONIBLE

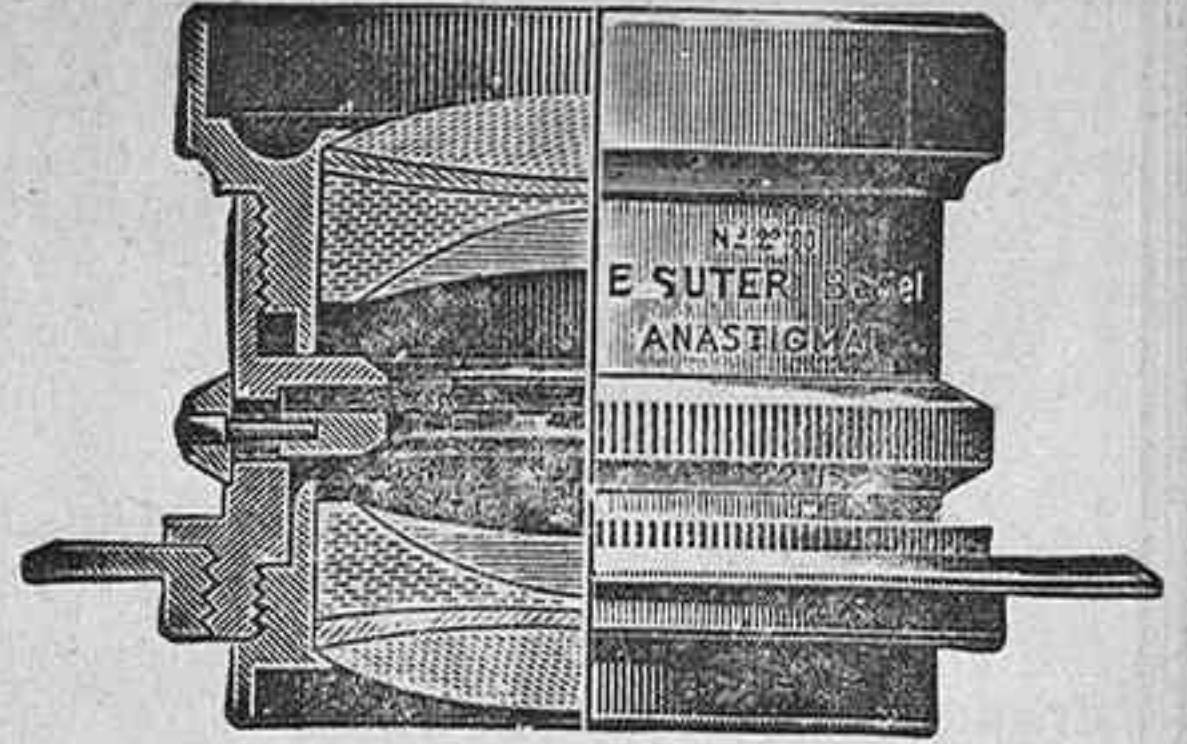
MANUFACTURA DE ÓPTICA DE PRECISIÓN
E. SUTER. BASEL

Especialidad en objetivos para toda clase de trabajos fotográficos.—*Recomendados especialmente como los mejores objetivos del universo.*

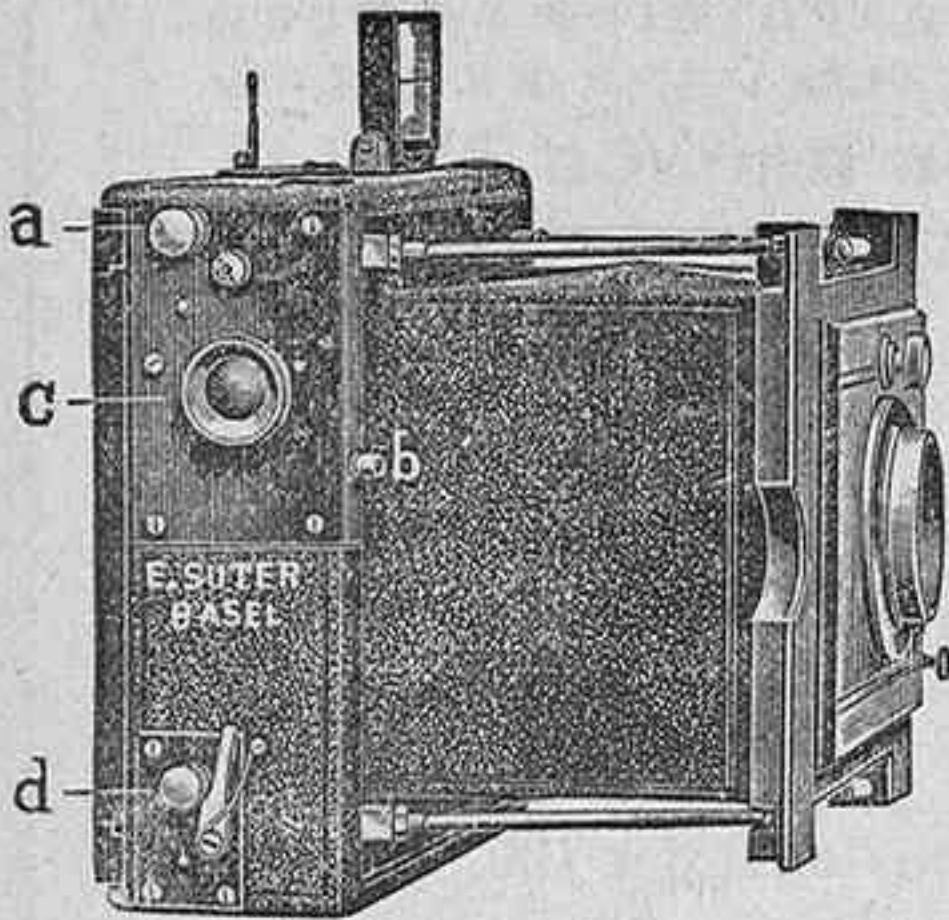
PRIVILEGIO EN SUIZA, N.º 21.872

Anastigmáticos Suter, Serie I, F : 7, 2;
 Anastigmáticos Suter, Serie II, F : 6, 3;
 Anastigmáticos Suter, Serie III, F : 5,

¡Ensayadlos y los adoptareis!



TROUSSES ANASTIGMÁTICOS de 5 combinaciones
 APLANATICOS de 4 series,
 OBJETIVOS de retratos, TELEOBJETIVOS.



APARATOS DE BOLSILLO
SUTER

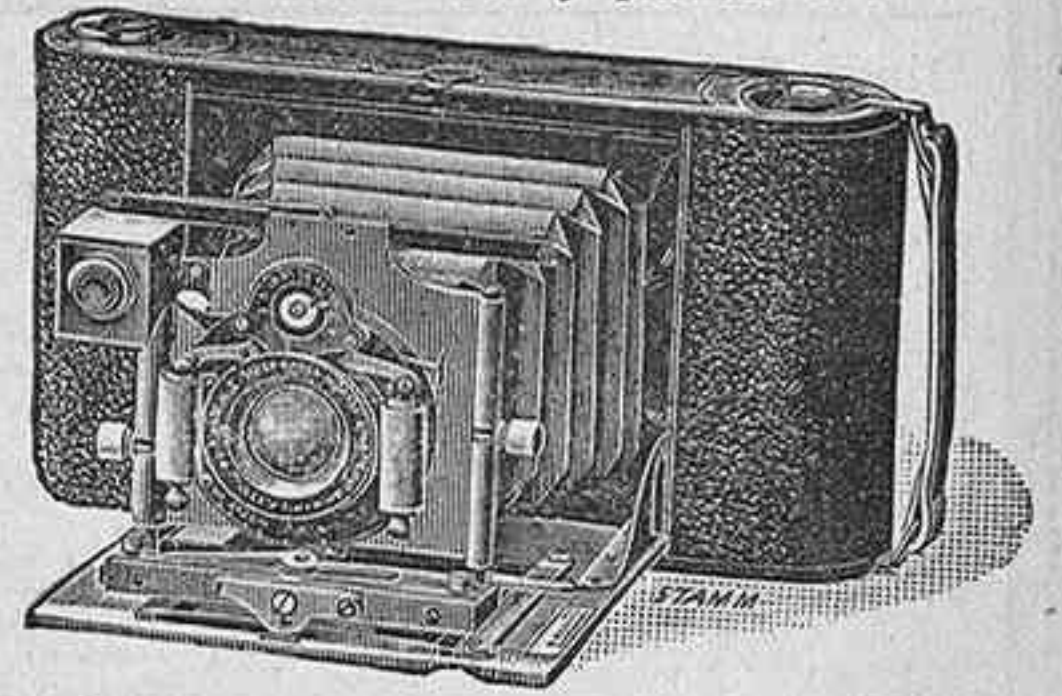
con obturador focal plano. El mejor aparato para instantáneas muy rápidas.

Tres modelos diferentes. Se hacen de 9×12, 9×18 y 13×18.

JUMELLES

9×12 y 8×16.

Cartrige Suter, para película 32×108 milímetros y placas 9×12



JUMELLES de prismas con aumento de 6 y 10 veces.

El aparato más pequeño y de fama más universal.

Precios corrientes gratis y franco de porte al que los pida.

Al escribir á esta Casa mencionese **LA FOTOGRAFIA**

MINIATURAS
 Y RETRATOS

“PEKA”

AL SEMI-ESMALTE, EN FOTOTOÑO É ILUMINADOS

Se manda el Catálogo, que contiene centenares de monturas, á los *fotógrafos* que lo pidan por escrito á

P. KUGELMANN, Cortes, 548.-Barcelona

Telegramas: **PEKA-BARCELONA**

GRAPHOLIN

UNA REVOLUCIÓN
 EN EL RETOQUE ∴

Frasco de ensayo 1/4 de litro franco contra envío de **TRES PESETAS** en sellos de correo.

Fábrica de Productos Fotográficos.

DR. BUSS Y COMPAÑÍA

RUSLIKON-S. (SUIZA)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.—Rebaja de pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Génova el 8, de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1.º y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empuñando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

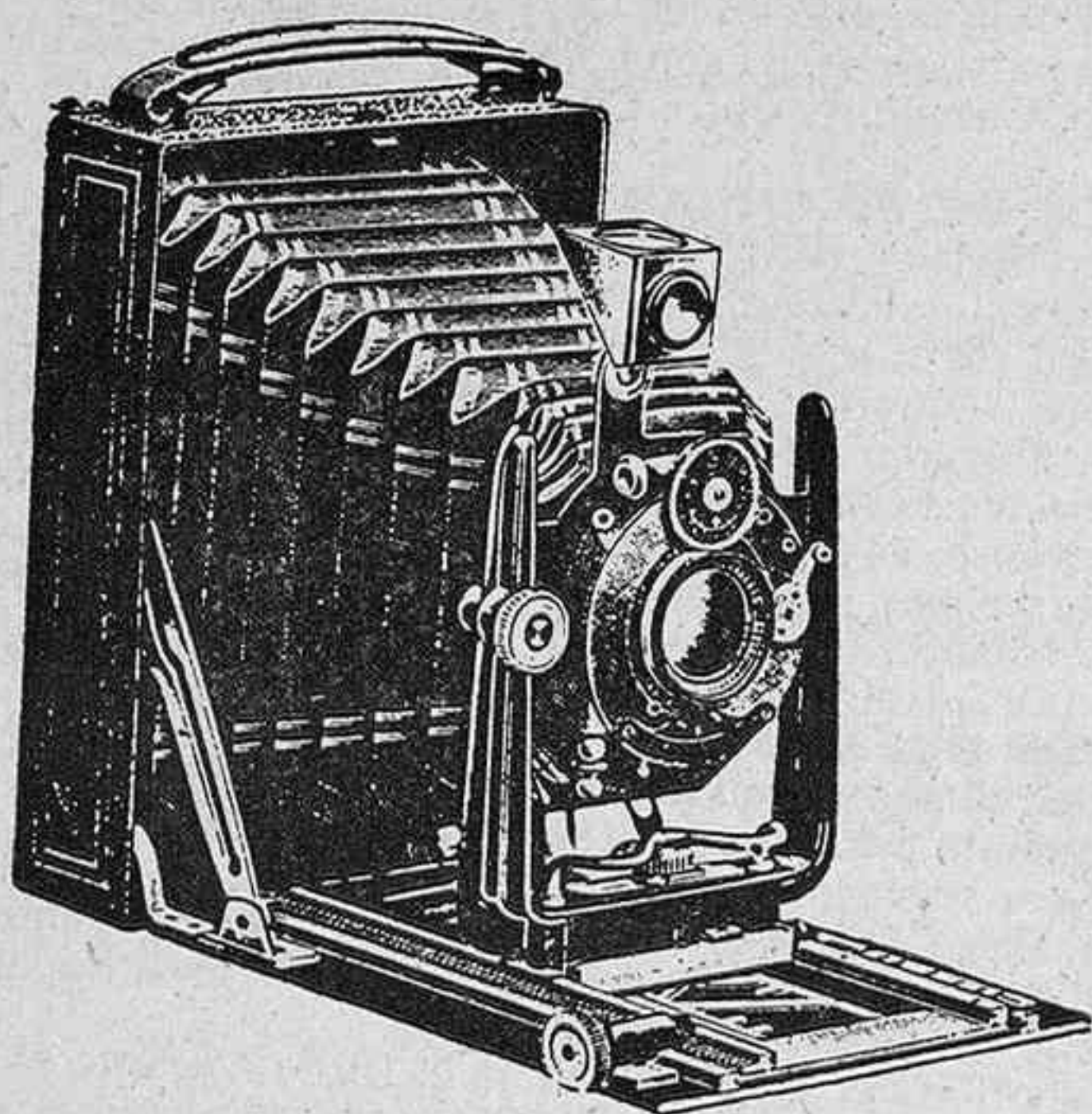
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Cámaras

GOERZ



Modelo práctico, de la
mayor solidez para to-
da clase de trabajos fo-
tográficos. Trabajo de
precisión.

Catálogo gratis.

Pídanse en todos los
establecimientos de ar-
tículos de fotografía.

**Con Dobles anastigmáticos GOERZ
DAGOR, CELOR Ó SYNTOR**

INSTITUTO
ÓPTICO

C. P. GOERZ

SOCIEDAD
POR ACCIONES

BERLIN-FRIEDENAU, 92

SUCURSALES:

VIENA

PARÍS

LONDRES

NEW YORK

Stiftsgasse 21. 22, rue de l'Entrepôt. 1/6 Holborn Circus. 79 East 130 th. Street.

Catálogo gratis y franco sobre pedido.

Al escribir á esta Casa menciónese LA FOTOGRAFIA



PLACAS Y PAPELES FOTOGRAFICOS

Marca "AS DE TREFLE"



E. GRIESHABER FRÈRES Y COMPAÑIA

FABRICA DE St. MAURO (FRANCIA)

DE VENTA EN TODOS LOS BUENOS ALMACENES DE ACCESORIOS FOTOGRAFICOS

Para los pedidos al por mayor y menor dirigirse á MANUEL GARRIDO

JARDINES, 27, PRAL. — MADRID



Placas "Integrum" Papel "Bromil"



DISPONIBLE

FOTOGRAFIA DE LOS COLORES

CON EL

VÉRASCOPE RICHARD

NUEVOS MODELOS DE GRAN LUMINOSIDAD F: 4,5.

Obturador de rendimiento máximo con el autodisparador Chronomos.

Para los principiantes en fotografía



MARCA DÉPOSÉE

EL GLYPHOSCOPE Privilegio S. G. D. G.

Nuevo gemelo estereoscópico para placas 47 x 107, 35 francos

Envío franco de instrucciones y detalles pidiéndolas á la fábrica

Las vistas del Glyphoscope, lo mismo que las del Vérascopo se ven, se proyectan y se clasifican con el

25, rue Melingue. — PARIS

TAXIPHOTE Privilegio S. G. D. G.

De venta en todos los buenos establecimientos de efectos fotográficos.

FOTOGRAFIA

Dáltón Kaulak

A. CANOVAS (Director)

ALCALA, 4.—Madrid.

—La plus importante et favorisée de Madrid.

—The first, best and most luxurious in Madrid.

—Die erst und beste in Madrid.

—La prima e la meglio di Madrid.

—A primeira e a melhor de Madrid

—Prima et optima Matriti.

—Försten och bästen in Madrid

—De cerste en beste in Madrid.

Первая и самая лучше въ Мадридъ

کالبد و کالبدیہ مجریہ